

212
2 eje.

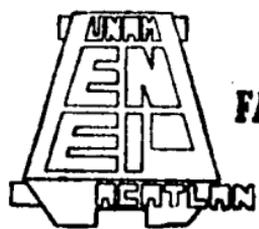


**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
ACATLAN**

**LA CRISIS DEL SISTEMA UNIPARTIDISTA
EN LA SUCESION PRESIDENCIAL DE 1988**

TESIS PROFESIONAL
Que para obtener el Título de:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**
p r e s e n t a
RIGOBERTO PEREZ RAMIREZ



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, 1994





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE	PAG.
INTRODUCCION	5
CAPITULO I: LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO	14
1.1. Marco teórico-conceptual.	15
1.1.1. Política y Poder.	15
1.1.2. Partido único y Estado.	24
1.2. Marco histórico.	32
1.2.1. El Estado mexicano.	32
1.2.2. El discurso ideológico.	42
CAPITULO II: LA REFORMA ECONOMICA DEL ESTADO.	47
2.1. La política económica del gobierno de De la Madrid.	48
2.2. Cambio estructural.	56
CAPITULO III: LA CRISIS DEL SISTEMA POLITICO.	67
3.1. Partidos y elecciones.	68
3.2. Los movimientos.	84
3.3. La reforma política.	91
CAPITULO IV: LA CALIFICACION PRESIDENCIAL.	95
4.1. Los resultados electorales.	96
4.2. La descalificación electoral.	107
4.3. En busca de la legitimidad perdida.	116
CONCLUSIONES.	126
BIBLIOGRAFIA.	132

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es producto de la inquietud de analizar la complejidad del sistema político mexicano, en una coyuntura singular como es la sucesión presidencial de 1988, - para aprehender los hilos conductores que lo entretajan y a portar modestamente algunos puntos para su diserción.

En la elaboración de esta tesis están plasmados el anhelo, el apoyo constante y alentador de mi madre Piedad, que han - hecho posible no fatigar en mis estudios para obtener el gra do de licenciado; así como, la solidaridad y confianza brindadas por mis hermanos Clotilde, Carmelo y Alfredo, durante el curso de la licenciatura.

Especialmente, quiero agradecer a mi hermana su apoyo mecanográfico, sus desvelos y soporte de las cargas de trabajo; su participación decidida hizo posible la culminación de esta tesis. A toda mi familia mi respeto y cariño sincero.

Agradezco a mi asesor, doctor Antonio Ruezga Barba, sus - valiosos aportes para una mejor presentación del trabajo.

No puedo concluir estas líneas, sin mencionar a mi pequeña Dayri Jaruny, que junto a mis sobrinos Anahiely, Jacqueli ne y David representan nuestra nueva sangre y la motivación para brindarles un mejor futuro. Espero que esta tesis sirva de referencia ulterior para sus logros personales.

INTRODUCCION

Asistimos al fin de siglo en medio de profundos cambios: la configuración de bloques económicos; el nacimiento de nuevos Estados al lado de viejos Estados; la noción de democracia como principal referente de legitimación del mundo contemporáneo, sobre todo, a raíz de la caída del socialismo real.

Lo anterior incita a repensar lo político también de manera nueva, a cuestionar nuestra propia realidad y abordar la discusión de los cambios que han permeado el Estado mexicano. Pero pensar en una nueva política quiere decir que ésta aún no existe.

La coyuntura de la sucesión presidencial de 1988 dió los primeros pasos en sus resultados, para pensar en la irrupción del consenso de poder al día el espacio político.

En México, existe una gran necesidad de hacer una nueva política, vale decir, de establecer un sistema de opciones políticas nacionales, plurales, válidas y alternativas, y de resarcir a la sociedad civil los espacios que le fueron arrebatados por el Estado.

La historia nos muestra la formación del régimen a partir del Estado surgido de la Revolución Mexicana, el cual se consolida con la institucionalización del poder, a través

de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. Por las características propias de constitución del partido después renombrado Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), vigente hasta nuestros días; además por su dominación en la escena política, que no había sido tan cuestionada como en el proceso sucesorio de 1988, sustentaron el unipartidismo en México, cuya existencia es violatoria del orden constitucional.

En el caso particular de nuestro país, se vincula el sistema de los partidos a la historia del Estado. En México, con el Partido Revolucionario Institucional ha existido para fines prácticos un sistema de partido único.

De tal manera que si en el discurso oficial México vive en una democracia pluripartidista, en la realidad no hay más que un partido que alcanza el poder. El PRI no es de tal suerte un partido "hegemónico" o "dominante", como se pretende que prevalezca por el respaldo ciudadano en las urnas: es un partido oficial, que se mantiene con una supuesta fuerza mayoritaria por la simbiosis que mantiene con el poder público, y en virtud de una serie de mecanismos de presión y amedrentamiento que se derivan de ésta y que tienen su última expresión en las manipulaciones electorales.

Desde su fundación, como PNR, hasta 1946, en que llegaron a la Cámara de Diputados cuatro representantes del Partido -

Acción Nacional, todos los puestos de elección popular estuvieron ocupados por miembros del partido de Estado y hasta - 1988, los partidos de oposición solamente tuvieron en la Cá -
mara de Diputados una minoría simbólica, algunos diputados -
locales y algunos pocos municipios, pero nunca un senador -
(salvo en 1976, cuando el Secretario General del Partido Po-
pular Socialista, Jorge Cruickshank García, presentó su can-
didatura en una lista apoyada en común por el PRI y el PPS,-
en una "Coalición Popular Revolucionaria", y fue elegido co -
mo primer senador de un partido minoritario) o un gobernador.

Debe tenerse en cuenta que, a pesar de que los partidos -
de oposición habían logrado que se les reconocieran algunos
triumfos electorales a nivel de diputados tanto federales co -
mo locales, su fuerza seguía siendo mínima en la década de -
los cincuenta. Por ello, es introducido en 1963, el sistema
de diputados de partido, para que el Partido Acción Nacio -
nal, y sobre todo, el Partido Popular Socialista y el Parti -
do Auténtico de la Revolución Mexicana alcanzarán triunfos -
que de otra manera habrían acabado con su presencia.

La aparente contradicción entre un sistema de partido "ca -
si único", como lo calificó Carlos Salinas concluido el pro-
ceso electoral de 1988, en un Estado que no puede ser califi -
cado como totalitario, sólo se explica por el origen mismo -
del partido oficial y las muy peculiares circunstancias en -

que se consolidó y después prolongó durante mucho tiempo su vigencia, a pesar de que las condiciones del país habían ido cambiando, lentamente.

Ello nos ha llevado a intitular el presente trabajo: "La crisis del sistema unipartidista en la sucesión presidencial de 1988", cuyo objetivo principal es analizar esta coyuntura política como referente de la crisis del sistema unipartidista, a partir de la correlación de fuerzas, la política económica de gobierno y el discurso ideológico.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, a saber:

- La formación del poder político en México,
- La reforma económica del Estado,
- La crisis del sistema político, y
- La calificación presidencial.

El primer capítulo, se divide en marco teórico-conceptual y marco histórico. En el teórico, se propone la reflexión sobre la especificidad de la política como ámbito de poder, en el papel que juega en una formación social determinada y en la pugna que origina a lo político. La reflexión se lleva a cabo a través de un enfoque multidimensional que permite entender las diferentes nociones paradigmáticas del término "política" y, de aquellos conceptos como sociedad civil, necesario en toda argumentación para el estudio del fe

nómeno del poder en México. Al mismo tiempo, se trata de comprender el universo de lo político particularizándolo en la relación compleja partido-Estado.

El marco histórico analiza las bases que constituyen el poder político, el Estado moderno posrevolucionario, así como, el discurso ideológico como fuente de legitimación histórica de los regímenes de la revolución, donde el populismo y el liberalismo como dos ideologías de alcance nacional han sido incorporadas como fuente importante de identificación simbólica con el nacionalismo y el Estado. Ello con el propósito de rescatar las formas particulares que adopta lo político y la reproducción de las relaciones económicas y sociales, en un periodo-régimen delamadridista- en el que el modelo adoptado para encontrar una salida a la crisis económica, requirió en buena parte el desmantelamiento del Estado surgido de la Revolución Mexicana, para sustituirlo por uno más "moderno", entendido éste dentro del modelo neoliberal.

En particular se vio afectada la imagen nacionalista de que gozaban, de una u otra manera, los gobiernos posrevolucionarios y que explotaba políticamente el partido del Estado, a raíz de la renuncia en materia económica, a la soberanía. Asimismo, se provocó una crisis del sistema político al desmontar las instituciones que, después de la Revolución de 1910, habían garantizado la participación de las organizacio

nes sociales en la toma de decisiones que implicaban a sus - representados, ocasionando el desgajamiento de importantes - contingentes sociales de las estructuras de control, lo que abrió la posibilidad de la confluencia y posterior articulación de los movimientos sociales como consecuencia de la crisis económica, de las políticas y del propio sistema del poder en que se sustentó.

El malestar en amplios sectores de la sociedad ante la incompatibilidad de sus demandas con la estrategia de reestructuración capitalista dirigida por el Estado, habría de manifestarse en la sucesión presidencial de 1988.

Lo anterior permite establecer la hipótesis central de - nuestra tesis en el sentido de que en esta coyuntura la modernización económica no se puede pensar sin la democratización política, permitiendo con ello un libre desenvolvimiento de la democracia, del pluralismo político, de un sistema verdadero de partidos, en fin, del desarrollo y ampliación sustantivos de la sociedad civil.

En el segundo capítulo, se analiza la reforma del Estado, impulsada desde las propias estructuras del poder político.- La política económica adoptada por el gobierno de Miguel de la Madrid para hacer frente a la crisis, y los efectos colaterales que tuvo sobre la sociedad. También se analiza la estrategia económica que comprendía el cambio estructural de -

la economía como eje ordenador de su modernización, y como - condujo a la contracción del gasto social del gobierno y a - la quiebra de pequeñas y medianas empresas por la falta de - capacidad tecnológica para enfrentar el mercado internacio - nal. Al final del sexenio de De la Madrid, la política econó - mica había fracasado: la inflación se mantenía en tres dígi - tos y el ritmo de crecimiento económico no se había recupera - do, al tiempo que el malestar social aumentaba, cuestionando el sistema del poder en el proceso sucesorio de 1988.

En el capítulo tres, se analiza la correlación de fuerzas actuantes en el escenario político-electoral; la formación - de un Frente en el que concurren los partidos Popular Socia - lista, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Au - téntico de la Revolución Mexicana, Mexicano Socialista y la Corriente Democrática escindida del PRI, en apoyo a la candi - datura de Cuauhtémoc Cárdenas. La convergencia de los movi - mientos sociales en el proceso electoral presidencial de - 1988, en el que los movimientos decidieron participar electo - ralmente al lado de los partidos de izquierda que apoyaban - la candidatura única de Cárdenas.

La nueva correlación de fuerzas habría de manifestarse en julio de 1988, produciendo los cambios políticos electora - les, crear contrapesos al presidencialismo mexicano y transi - tar a un sistema de opciones políticas nacionales, de alter -

nancia en el poder.

Por su parte, la reforma política en el gobierno de Miguel de la Madrid, puesta a prueba en 1988, se significó más por garantizar el dominio del PRI, que por una apertura de pluralismo político. La ruptura de las elecciones venían a cuestionar profundamente la regla pactada y la ilegitimidad del nuevo gobierno.

Por último, el capítulo cuatro propone el análisis de la calificación presidencial, a partir de los propios resultados y la descalificación electoral para presidente de la República, que hicieran las fuerzas políticas del Frente Democrático Nacional y el Partido Acción Nacional, por las irregularidades que había presentado el proceso de elección presidencial.

El análisis retrospectivo de esta coyuntura, nos permite visualizar de manera sintética los intentos de cambios en la estructura del partido de Estado para acceder a una sociedad más demandante, y a un nuevo discurso político donde fundar los derechos históricos de una estrategia de reforma del Estado, derechos sin los cuales la misma carecería de asideros en el pasado y de proyecto hacia el futuro.

La crisis en el sexenio de Miguel de la Madrid abrió las puertas al cambio. Hoy, México es diferente, sin embargo, la reforma del Estado que mantiene la estructura corporativa del

sistema político, no propicia la modernización política que -
demanda la sociedad civil. La realidad ha demostrado la indi-
soluble la relación que existe entre el ajuste económico y la
necesidad de cambio político.

CAPITULO I

LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO

El PRI debe aprender a compartir el poder con los otros grupos y partidos. Una democracia que no reconoce la rotación en el poder es una democracia tullida... La democracia no es una panacea pero es una vía de salud moral y política.

Octavio Paz.

1.1. Marco teórico-conceptual.

1.1.1. Política y Poder.

El fenómeno del poder en México, constituye un todo complejo cuyo análisis es imprescindible en un estudio de coyuntura - donde la sucesión presidencial representa la singularidad de nuestro sistema político. Sexenalmente se transmiten y renuevan los poderes al tiempo que se da circulación y transforma la cobertura de las fracciones en el bloque de poder, "así - como cambios de dirección y fórmula política tan necesarios en un sistema considerablemente centralizado".¹ Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la especificidad de la política como ámbito de poder, en el papel que juega en una formación social determinada y en la pugna que origina a lo político. Ello con el propósito de enfocar nuestro trabajo a un período particular como es la sucesión presidencial de 1988; visto a través de la correlación de fuerzas, la política económica de gobierno y el discurso ideológico.

La especificidad de la "política" es una tarea difícil, - dada la pluralidad de métodos, de objetos de estudios y de -

¹ CAMACHO Solís, Manuel. Los nudos históricos del sistema político mexicano. La crisis en el sistema político mexicano (1928-1977), México, El Colegio de México, 1977, p. 186.

esquemas teóricos. Desde la perspectiva del paradigma Kuhniano² esto podría interpretarse como un fallo en encontrar un paradigma que orientara esta tarea en una dirección determinada.

Sobre la idea genial, orientadora, que supone el paradigma, se montarían teorías que definirían los campos de trabajo, o, si se prefiere, al estilo de Lakatos,³ alrededor del paradigma se establecerían un impresionante cinturón de hipótesis - que a la vez que lo protegerían, asegurarían que sus devotos no desearan por no encontrar rápidamente la comprobación de una hipótesis, pudiendo siempre regresar a este terreno hipotético para desde ahí lanzarse con renovados bríos al ámbito de investigación de campo. Todo ello, sin que la noción paradigmática central hubiese sido lastimada.

Pero si no tenemos un paradigma único, si carecemos de una idea central orientadora, poseemos, en cambio, varias ideas paradigmáticas que compiten entre sí para ganarse los adeptos y para ofrecer la mejor explicación posible de aquello que consideran "lo político". Lo político, como noción paradigmática es definido en varias direcciones.

2 Véase KUHN S., Thomas. La estructura de las revoluciones científicas, México, F.C.E., 1992.

3 Véase TORRES Mejía, David, "La especificidad de la ciencia-política", en Crítica Jurídica, Revista Latinoamericana de política, filosofía y derecho, Unidad de Ciencias Políticas, UAP, Año 2, No. 3, 1985, pp. 45-49.

El análisis sistémico, ha definido al sistema político como una "distribución autoritaria de valores, entendidos estos últimos como todo aquello que es apreciado socialmente y que, concomitantemente, es escaso en una colectividad". El supuesto es crudo: "la política - es posible únicamente en el reino de la escasez, pero la escasez es algo relativo que se redefine sistemáticamente al avanzar la acumulación de - la riqueza social, de tal manera que nunca estamos satisfechos con aquello que poseemos". Así, la actividad política nunca tendrá fin, y, en última instancia, se nos presenta bajo un doble aspecto: "egoísta, en tanto que cómplice de patrones de distribución de riqueza establecidos, y socializante, en tanto que mantiene una autonomía frente a los mecanismos sociales de producción y distribución de la riqueza, para evitar que dichos mecanismos puedan operar en contra de la sociedad".⁴

El análisis sistémico haría énfasis en esta cualidad de la política y por ello -dirá David Easton- el sentido autoritario, perentorio o autorizado de la distribución de valores que ella sanciona, lleva a que las decisiones políticas sean aceptadas por todos aquellos que componen la sociedad política.

Jean Meynaud, al retomar la tesis de Easton, hizo énfasis

⁴ Ibid., p. 46.

en una proposición de Raymond Aron en el sentido de que la política no sólo sería el sistema de elaboración del consenso al que apuntaba el análisis sistémico, sino también, un sistema de organización de la fuerza, de la violencia legítima como diría Weber.⁵ Esto nos ubica en medio de la tensión entre violencia y negociación como las formas por excelencia del quehacer político.

León Duguit, refiriéndose al poder político, lo describe como "la relación necesaria que debe existir entre gobernantes y gobernados, lo que lleva a suponer que todos, en mayor o menor medida, nos ubicamos a veces como gobernantes y otros como gobernados, en una pluralidad de situaciones alternas, según sean los papeles que nos corresponde desempeñar en el seno de las organizaciones y grupos humanos".⁶

El paradigma marxista, al menos en lo que se refiere a la política, está, asimismo atravesado por un número grande de ideas en torno al concepto de Estado, como se puede observar en Milliband, Poulantzas y Gramsci, por mencionar algunos, - en las cuales de un mismo concepto se extraen interpretaciones diferentes.

5 Ibid.

6 Tomado de ESCOBAR Valenzuela, Miguel. Contribución al estudio del poder, México, ENEP ACATLAN-UNAM, 1988, p. 27.

El pensamiento político de Marx puede definirse por su - oposición y rechazo de la política estatal y por su relación con un movimiento social que irrumpe en el escenario históri- co: el del proletariado.⁷ Para los clásicos del marxismo el Estado es el aparato que asegura las condiciones generales - de la producción capitalista.

Como podemos observar, las precedentes perspectivas para- digmáticas difieren en sus contenidos de significación del - término "política".

La política, entonces, escaparía a la posibilidad de sis- tematización. Sin embargo, aun cuando Gramsci la considera- como "la acción en su expresión más compleja";⁸ hay que ubi- carla como lo que es: como una lucha interminable por el po- der, por el dominio, en la que los valores mismos, incapaces de fundar nada, son fundados por la propia lucha, por el ca- rácter conflictual de ésta en las clases sociales.

Los conflictos políticos han sido normalmente identifica- dos "como aquellos que se dan o manifiestan en el nivel del sistema político, sistema al que se le atribuye el mayor va- lor decisorio en la sociedad, en la medida en que sus deci -

7 SALAZAR, Luis, "Política y razón. Notas para una investiga- ción", en Crítica Jurídica, op. cit., p. 24.

8 TORRES Mejía, David, op. cit., p.48.

siones de autoridad aparecen respaldadas en última instancia por la fuerza, autoridad que ejerce sobre la sociedad que regula y cohesiona, a lo que el pensamiento marxista agregaría: como sistema de dominación. A este conjunto de relaciones su perestructurales podría llamársele sociedad política; y muchos lo dominarían Estado".⁹

El sistema político, la sociedad política, hacen del poder central en la sociedad una cuestión pública, así como también de los asuntos a los que el poder se refiere o sobre los cuales se ejerce. De ahí, pues, que lo político, entendido a la manera de Poulantzas, como "el conjunto de las instituciones que regulan y permiten el procesamiento de los conflictos y su regulación, sea una instancia, nivel o escenario de la política, cualquiera sea el grado de formalización que registre. Por eso modernamente, la política está representada por la pugna que se sitúa en ese ámbito".¹⁰

La regulación de los conflictos sociales que a nivel político se proyectan y revisten al antagonismo entre las clases que importan a la dominación en un orden social dado, nos conduce a establecer una distinción entre legitimidad y legalidad del poder en cuanto a la posición que asume para mante

9 ESCOBAR Valenzuela, op. cit., p. 61.

10 Ibid., p. 62.

ner la cohesión de la sociedad. Tenemos que, en primer término, por legitimidad, se entiende "un juicio situacional en el que se involucran valores cuyo respeto es estimado un deber moral"¹¹, mientras que la legalidad, aun cuando se estima fundada en valores, se remite a "una norma que aparece respaldada por el carácter coactivo que asume la capacidad de violencia que a título legítimo puede ejercer el Estado"¹²

Quizás el término hegemonía, acuñado por Gramsci, refleje en mayor medida que otros la existencia de un poder legitimado ideológicamente, mediante el cual se pretende construir o mantener un orden social y político. "Por tal motivo la institución estatal aparece ante los ojos de la sociedad en dos sentidos, como dominación y como poder legítimo bajo la forma de autoridad. En otras palabras, el concepto de hegemonía ejerce una doble función como 'dominación' y 'dirección/hegemonía'".¹³

La hegemonía como dirección pertenece a la sociedad civil, y la coacción como dominación al Estado. Se establecen "dos sentidos superestructurales principales: uno llamado 'sociedad civil', esto es, el conjunto de los organismos llamados

11 Ibid., p. 37.

12 Ibid., p. 38.

13 Ibid., p. 40.

comúnmente 'privados', y el otro el de la 'sociedad política' o Estado. Estos dos niveles corresponden, por una parte, a la función de la 'hegemonía' que ejerce el grupo dominante a través del Estado y del gobierno 'jurídico'.¹⁴

El concepto de hegemonía se constituye, en este contexto, en la clave de una totalización histórica que, como lucha de clases, articula economía, ideología y política en una síntesis que expresa los niveles de unificación y diferenciación históricas de las fuerzas sociales en torno a un proyecto de organización social. Para Gramsci, una fracción (o fracciones) de clase es hegemónica, cuando se convierte en la conductora ideológica y política de toda la sociedad civil y puede dictar la orientación fundamental de la política económica del Estado.

Como se puede apreciar, Gramsci no utilizaba unívocamente

"los antónimos de Estado y sociedad civil, sino que a la especificidad de los términos sociedad política (o dictadura, o aparato coercitivo para garantizar que las masas populares se amolden al tipo de producción y economía de un momento dado) y sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad nacional, ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas como la iglesia, los sindicatos, los partidos, las escuelas, prensa y medios de comunicación, asociaciones profesionales, y quizá en situaciones muy específicas, el parlamento) interponen un vínculo orgánico entre ambas instancias en el que: con sentimiento y coerción se transforman en coextensivos del Estado".¹⁵

14 Citado por ANDERSON, Perry. Las antinomias de Antonio Gramsci, Barcelona, Ed. Fontamara, 1981, p. 41.

15 Ibid., p. 42.

De acuerdo con Gramsci, por Estado -en sentido integral- entendemos la amalgama dialéctica de dominación y hegemonía, dictadura y consenso, sociedad política y sociedad civil. Estas son nociones interrelacionadas dialécticamente que no pueden separarse una de la otra, ya que en la realidad ambas se identifican.¹⁶

Ahora bien, una de las nociones de Estado que más se han divulgado es la del Estado moderno como producto histórico -emergente del Estado nacional, sinónimo del Estado burgués, tipo de Estado que sintetiza las relaciones de producción capitalista.

La noción de Estado moderno es la de:

"un Estado que estatuye un funcionamiento de las instituciones políticas que le otorga un carácter público a los procesos de toma de decisiones en ese nivel. Por tanto, supone un esquema de partidos políticos que organizan la opinión frente a los problemas de la sociedad en su conjunto, mismo que se resuelve en los sistemas electorales y plebiscitarios que en dichas decisiones adoptan, sobre todo cuando el Estado moderno ya no admite, como lo admitieron ciertas polis griegas en la antigüedad, la práctica de la democracia directa".¹⁷

En la medida que el proceso de formación de los "Estados nacionales culmina en las formas modernas de Estado, cuya primera versión es el Estado democrático y representativo; sea -

¹⁶ Véase GRAMSCI, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, en Obras Escogidas, tomo 1, México, Juan Pablos, 1975, pp. 54 y 94.

¹⁷ ESCOBAR Valenzuela, op. cit., p. 62.

unitario o federal, hace finalmente de lo político una cuestión pública y fluye como consecuencia el sistema de partidos y los regímenes electorales, tal y como corresponde a la idea de democracia".¹⁸

En las democracias pluralistas, los partidos políticos se constituyen y se desarrollan en el cuadro de una sociedad diversa y heterogénea, y son la expresión y la garantía de aquella diversidad necesaria a la que busca convencer de las tesis de su proyecto. Un partido es una organización política por excelencia, que coexiste con otros y todos juntos crean un verdadero sistema de interdependencia, contrapesos y equilibrios de poder. Es esto lo que denominamos un sistema de partidos.

En México, sin embargo, las intenciones de realizar una "verdadera democracia" o "ir más allá de toda democracia", implicaron una radical limitación para el desarrollo de un sistema de partidos plural y competitivo. Los intentos por trascender los supuestos límites de la democracia representativa siempre optaron por la figura de un partido único directamente identificado con el poder político.

1.1.2. Partido único y Estado.

Desde el nacimiento de México como nación independiente, el universo de lo político es un espacio de la reflexión pública. La concepción patrimonialista imperante durante la Colonia propicia que la mayoría de las veces los textos evaluativos sobre la realidad política novohispana permanezca en el ámbito gubernativo. Previo a la insurgencia, la perspectiva criolla genera un discurso político que soporta la opción de un poder autónomo nacional; tras su conquista, se conformaría un discurso histórico legitimador de las alternativas constitutivas de la nación: "liberales y conservadores bus

¹⁸ Ibid., p. 63

can sustentar su programa en la naturaleza misma de México. Durante el porfiriato, se establece en México un poder hegemónico de clase".¹⁹ Los terratenientes "laicos" y los caudillos liberales, bajo su guía se aliaron entre sí y con el capital financiero emergente en particular el norteamericano. Su extremo apego a la visión "liberal individualista, oligárquica en el contenido, se reveló inoperante debido a la persistencia de una forma injusta e irracional de legitimación del poder que mantiene en la sociedad formas también inoperantes de opresión, destinadas igualmente a desaparecer".²⁰ Se inició así el período conocido como la Revolución Mexicana, que tras su término establecería la conformación del poder político, en el que la relación partido-Estado caracterizaría el sistema político en México.

El surgimiento del Estado moderno inicia propiamente con Obregón y Calles. Con el asesinato de Carranza en 1920, no se define la consolidación del nuevo Estado posrevolucionario como consecuencia de la fragmentación política, el caudillismo militar y regional, las revueltas y asonadas. Con la ascensión al poder de Alvaro Obregón, se sientan las bases para la adecuación entre poder real y poder formal. Se consi

¹⁹ GONZALEZ Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México, México, ediciones ERA, 1990, p. 101.

²⁰ ESPINOZA Toledo, Ricardo, "El PRI en su circunstancia (límites de la competencia política)", en Suplemento Político de El Nacional, Núm. 148, 5 de marzo de 1992, p. 12.

que "la lealtad y disciplina del ejército al nuevo régimen y se subordina e incorpora a las masas populares al nuevo proyecto de desarrollo capitalista nacional".²¹

Con Calles se vigoriza plenamente el nuevo Estado mexicano, el proceso de institucionalización que inicia tras la muerte de Obregón expresa la necesidad de consolidar un nuevo orden que permita dejar atrás la inestabilidad que el caudillismo revolucionario produce en el poder. Esta nueva postura política se refleja en el mensaje de 1928, por el presidente Plutarco Elías Calles, pronunciado meses después del asesinato del general Alvaro Obregón:

"La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y prestigio la confianza general... la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de 'caudillos' debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional..."²²

21 SALDIVAR, Américo. Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976, México, Siglo XXI, 1980, p. 51.

22 CALLES, Plutarco Elías, "Informe presidencial del 1° de septiembre de 1928", en Lajous, Alejandra. Los orígenes del partido único en México, México, UNAM, 1985, p. 24.

Como podemos apreciar, el mensaje político del presidente Calles es el anuncio directo de la formación del régimen a - partir del Estado que se había consolidado con el resultado de la lucha militar y la Constitución de 1917, y de la necesidad de "institucionalizar efectivamente los procesos de gobierno aprovechando la coyuntura del asesinato del caudillo máximo de la Revolución".²³ Se consolida el poder central y surge la figura del ejecutivo fuerte. Este proceso se da entre 1920 y 1939, cuando se logra mantener cierto equilibrio político.

Cabe señalar que la mediación estatal en el proceso de - institucionalización del poder²⁴, que caracteriza a nuestro sistema político, se finca en la regulación de los conflictos de la clase por la pugna del poder, a través de la constitución del Partido Nacional Revolucionario.

Parafraseando a Gramsci, "la confusión entre Estado-clase y la sociedad regulada, propia de las clases medias y de la pequeña burguesía que acogerían con gusto cualquier regulación que impidiera las luchas agudas y las catástrofes, es - una concepción típicamente reaccionaria y regresiva".²⁵ Pero

23 CAMACHO Solís, Manuel. El futuro inmediato, México, Siglo XXI, 1987, p. 90.

24 Véase MEYER, Lorenzo. La etapa formativa del Estado mexicano Contemporáneo (1928-1940), México, El Colegio de México, 1976.

25 Citado por SALDIVAR, Américo, op. cit., p. 52.

es precisamente esta concepción la que priva con el proceso de la institucionalización del poder. Con este proceso, "iniciado en la década de los veinte, se observa una virtual 'absorción' de la sociedad civil en la sociedad política y el control de las clases subalternas del aparato de masas del partido oficial: PNR-PRM-PRI".²⁶ De esta manera, el partido se convertiría en el reducto por medio del cual el Estado establece la transferencia pacífica del poder en cada sucesión presidencial, así como la intermediación ideológica decisiva para mantener la hegemonía hacia las masas populares.

De ahí, que "las circunstancias históricas de su origen le dieron una estructura con fuerza necesaria para dominar la escena política y sin proponérselo se convirtió en un partido único. En tanto logró confundir y asimilar a las fracciones del bloque dominante. Su burocracia se volvió indiferenciable de la burocracia gubernamental. La identificación de los jefes políticos reales, oficiales y partidistas cerró las posibilidades de otros partidos políticos".²⁷ Pero, sin embargo, en el caso de México, la teoría para justificarlo nunca ha llegado a producirse, por lo que es conceptualizado en el mejor de los términos como partido de Estado.

26 SALDIVAR, Américo, op. cit., p. 53

27 LAJOUS, Alejandra, op. cit., pp. 88-89.

Al respecto Pablo González Casanova, ha hecho un interesante análisis de este concepto, pues explica: "el fenómeno de los partidos políticos en México no es claro. Hay una fuerte mitología que vela la realidad. Y la teoría es pobre. Si la mitología es parte del problema la teoría ayuda poco a resolverlo".²⁸ Y más adelante detalla: "el sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano, corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, y el del partido del Estado, el partido del bloque hegemónico y su gobierno. Ambas características se dan en México, donde no existe un partido único, sino un partido predominante, y donde éste es el partido del Estado".²⁹ Ahora bien, en México al hablar de partido del o de Estado existe alguna claridad sobre el significado de esta expresión.

Cuando se habla de partido de Estado, hay referencia a un organismo que recibe recursos y apoyos de entidades estatales, o de funcionarios gubernamentales que lo aportan, no en cuanto militantes, sino como algo que corresponde a sus cargos y juzgan conveniente o indispensable para mantenerse en ellos. La expresión partido de Estado, alude a uno que re -

28 GONZALEZ Casanova, Pablo, op. cit., p. 26.

29 Ibid., p. 97.

suelve candidaturas a puestos de elección popular, como si - ellas implicaran indiscutibles razones de Estado, que deben dictarse en la cúpula del poder y no decidirse mediante procedimientos transparentes de participación ciudadana.³⁰

En este mismo sentido, Luis Javier Garrido, en el marco de la Consulta Pública sobre la Reforma Electoral de 1989, - expondría: "el PRI es dentro del actual marco jurídico del - país, una organización ilegal, pues, su existencia como partido oficial contradice el postulado central del artículo 41 constitucional, que establece el carácter equitativo del régimen de partidos, pero lo es también por el hecho de que en la práctica actúa en contravención a diversos ordenamientos legales. El espíritu y la letra del texto constitucional se - contradicen al utilizarse para respaldar al PRI, los recursos financieros, materiales y humanos del gobierno federal".³¹

Por otra parte, Giovanni Sartori, ubica al sistema político mexicano dentro de los partidos hegemónicos, que se "cen-

30 Véase PAOLI, Francisco José, "La democracia nunca es un sistema perfecto", en Memoria de la Comisión Especial Pública sobre la Reforma Electoral, febrero de 1989.

31 GARRIDO, Luis Javier, "Partidos políticos y partido de - Estado", en Memoria de la Comisión Especial Pública sobre la Reforma Electoral, México, febrero de 1989.

tran en un partido y, sin embargo, exhibe una periferia de -
pequeños partidos secundarios y, de hecho de 'segunda clase'
...".³² Específica que un sistema de partido hegemónico no -
es en realidad un sistema multipartidista, "sino en el mejor
de los casos un sistema en dos niveles en el cual un partido
tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a -
grupos políticos subordinados".³³

Otra de las peculiaridades del sistema del partido domi -
nante -como también se le conoce- es su sentido pragmático
para luchar por el poder político junto a otros partidos que
le sirven como satélites. Necesita por esta razón "de una -
oposición controlada que no le signifique serios riesgos pa -
ra la pérdida del poder, pero que sí le cree la ilusión de -
una contienda electoral legítima".³⁴

La clasificación de Sartori expresa algo muy interesante:
"el caso mexicano atestigua, más que ninguna otra cosa, la -
pobreza y los errores de la tipología vigente de las comuni -
dades políticas de partidos. Hay todo género de errores con -
ceptuales, de interpretación y de predicción que son el re -
sultado de nuestra incapacidad para introducir en ningún mar -
co adecuado al PRI mexicano".³⁵

32 SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos, Madrid, España, Alianza Editorial, pp. 153 y ss.

33 Ibid.

34 BERLIN Valenzuela, Francisco. Derecho electoral, México, -
Editorial Porrúa, 1980, p. 117.

35 Citado por PAOLI, Francisco José, op. cit.

Más allá de la terminología, la existencia del llamado sistema de partido único es insoslayable, al igual que lo ha sido la pretensión de asignarle rasgos democráticos.

En el momento actual no solamente es clara la necesidad normativa de construir un régimen democrático, basado en un sistema de elecciones competitivas y pluralismo de partidos, para reemplazar el régimen autoritario mexicano.

1.2. Marco histórico.

1.2.1. El Estado mexicano.

Sentadas las bases teórico-conceptuales que alientan el estudio del fenómeno del poder en México, restaría en este capítulo definir las bases históricas que constituyen el Estado moderno posrevolucionario, a partir de las formas particulares que adopta lo político y la reproducción de las relaciones económicas y sociales. Con el propósito de ubicar la relación Estado-sistema político en tanto punto de referencia de la política, cuyo alcance permita plantear la hipótesis central que guía a este trabajo.

Como se mencionó, concluida la revolución en 1917 se constituye el Estado mexicano que adquirió su forma más acabada en el período cardenista. La fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, dió paso a la institucionalización del poder, convirtiéndose en el instrumento a partir -

del cual se permitió la continuidad de los gobiernos en un proceso que buscó a su manera institucionalizar lo político, al tiempo que entra en la fase de reorganización de la estructura y las relaciones entre los hombres y el mundo de la producción.

Las décadas de los años veinte y treinta se caracterizaron por una búsqueda incesante de medidas políticas y económicas para conformar un Estado moderno. Ello devino en la creación de modernos instrumentos financieros: el Banco de México, en 1925, con las funciones de banco central, es decir de emitir moneda y regular la acción bancaria; el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. en 1926, y otras instituciones bancarias orientadas al campo, con el propósito de otorgar créditos; la Comisión Nacional Bancaria en 1924. En noviembre de 1928, los banqueros se organizan en la Asociación Nacional de Banqueros de México (ABM); organismo tales como la Comisión Nacional de Carreteras, la Comisión Nacional de Irrigación y algunas compañías para generar electricidad, todas ellas con el fin de crear una infraestructura que permitiera el desarrollo económico del país.³⁶ En el año de 1929 los empresarios forman el sindicato de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) como respuesta de la Ley Federal del Trabajo.

³⁶ Véase CORDERO H., Salvador. Concentración industrial y poder económico en México, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1977 (Cuadernos del CES 18).

Por otra parte, al Estado se le planteaba la necesidad no sólo de intervenir con formas corporativas³⁷ en las organizaciones del proletariado, sino también de los propios empresarios. Así estimula la agrupación de las fracciones básicas - de la burguesía mediante la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, emitida en 1936, con la cual se institucionalizaba a las asociaciones representativas de la clase empresarial : Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), COPARMEX, Asociación de Banqueros. Por su parte, la incorporación más acabada de las masas populares al proyecto del Estado mexicano culmina a finales del período cardenista.

Este Estado cardenista enarboló el nacionalismo revolucionario como su fuente de legitimación.³⁸ Estableció una amplia política de masas que desembocó en una alianza de clases, base de un pacto sectorial corporativo, que transformó el PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).³⁹ Cuatro

37 "El corporativismo, como política gubernamental, proviene de (y corresponde) a una orientación ideológica estatista (organicista) y se ejecuta en la forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil. Como representación social, el corporativismo es el medio para mantener divididas a las fuerzas sociales al mismo tiempo que se les supedita ideológica y organizativamente al Estado", CAMACHO Solís, Manuel. El futuro inmediato, México, Siglo XXI, 1987, p. 25.

38 JORGE ALONSO, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coords.). El nuevo Estado mexicano, dos tomos, México, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen, 1992.

fueron sus pilares fundamentales: un fuerte presidencialismo,⁴⁰ un partido de Estado, una ideología nacionalista y una política social.⁴¹ El papel de este Estado fue muy activo. Se trataba de un Estado empresario y propugnador de la economía mixta.

Fomentó el crecimiento y logró una prolongada estabilidad política. Se convirtió en "Estado benefactor y árbitro de los conflictos sociales".⁴² Después del cardenismo, la correlación de fuerzas había cambiado -al finalizar el gobierno de Avila Camacho- sensiblemente a favor de la burguesía y en detrimento de los trabajadores y campesinos.

39 El PRM nació en 1938 como una suerte de coalición de fuerzas organizadas, políticamente coordinadas y como expresión de la nueva estructura social. Originalmente formado por cuatro sectores incluyó el "militar", pronto lo estaría sólo por tres: el obrero, estructurado en torno de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la CNC (a partir de agosto de 1938) por el campesino y la CNOP (luego de 1943), por el popular, renombrado UNE poco antes de la XIV Asamblea Nacional del PRI. ESPINOZA Toledo, Ricardo, op. cit., p. 12.

40 El presidencialismo mexicano puede definirse por las facultades constitucionales y metaconstitucionales, que se depositan en el jefe del Ejecutivo: entre las primeras se encuentran la jefatura del Estado y el gobierno, y entre las segundas la -jefatura del partido oficial y la capacidad de modificar a voluntad las reglas escritas (la Constitución) y las reglas no escritas del sistema político mexicano. CARPIZO, Jorge. El Presidencialismo mexicano, -México, Siglo XXI, 1983. Las facultades metaconstitucionales se vinculan también con la supeditación del poder legislativo al ejecutivo y con el carácter patrimonial de la institución presidencial. PAZ, Octavio. El peregrino en su patria, México, F.C.E., 1987, p. 329.

41 JORGE ALONSO, Alberto Aziz Nassif y Jaime Tamayo (Coords.) El nuevo Estado mexicano. Estado y economía, tomo I, México, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen, 1992, pp.31-32.

"Legalizar e institucionalizar el nuevo carácter de la dominación en la lucha de los partidos y en vista de la sucesión presidencial, fue el siguiente paso en la reestructuración del Estado. Se trató de institucionalizar la reproducción del sistema de acuerdo a la nueva correlación de fuerzas. Como en los casos anteriores el Estado ya se había reorganizado de hecho. Buscaba ahora fortalecerse con nuevas normas jurídicas que aseguraran su continuidad por la vía electoral y la lucha de partidos. La lógica del poder era intachable. Fundándose en ella nacería el nuevo partido del Estado con un nombre muy significativo el de Partido Revolucionario Institucional (1946, vigente en nuestros días). Con ese nombre no sólo se postuló que el organismo político lucharía en defensa de las instituciones existentes. Se sostuvo que en México la Revolución era ya una institución a cargo del Estado y su Partido". 43

Cabe señalar que, en la coyuntura de la sucesión presidencial, estas nuevas reglas estaban también encaminadas a evitar disidencias en el seno de la clase política en el poder, como fue el caso de Juan Andrew Almazán, quien al frente del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), contendió por la presidencia de la República en 1940. Ello condujo a la "reforma político-electoral de 1946, base jurídica para que el partido del Estado se organizara en forma idónea y para la institucionalización de los partidos de oposición".⁴⁴ Sin embargo, como en el caso de Almazán, no se pudo evitar la ruptura con Ezequiel Padilla que participó en 1946, con -

42 GILLY, Adolfo, "El régimen mexicano en sus dilemas" Revisa Nexos, Núm. 146, febrero de 1990, pp. 33-44 (34)

43 GONZALEZ Casanova, Pablo, op. cit., pp. 124-125.

44 Ibid.

el Partido Democrático Mexicano (PDM), así como, con el general Enrique Calderón del Partido Reivindicador Popular Revolucionario (PRPR). En 1952 se presentó otra ruptura encabezada por Miguel Henríquez Guzmán, al frente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), postulando su candidatura a la presidencia de la República.

Los partidos de oposición que presentaron alternativas radicales o significativas (electoralmente) fueron proscritos por el gobierno. En 1946 perdió la oportunidad de participar en las elecciones el Partido Comunista Mexicano; el Partido Fuerza Popular (sinarquista) en 1948 y la Federación de Partidos del Pueblo en 1953. La posibilidad de una alternancia en el poder por vía de las elecciones quedó desterrada del horizonte político por un largo período.

De 1963 en adelante "el Estado emprendió reformas en la legislación electoral tendientes a incrementar la participación de los partidos de oposición en el Poder Legislativo y en espacios electorales limitados con el fin de que no desaparecieran".⁴⁵ Según las perspectivas del PRI, la oposición

45 "No resulta ocioso pensar que en México se empezaron a operar una serie de autocorrecciones político-electorales cuando el sistema del monólogo institucional entró en crisis. La expresión más evidente de esta crisis fue la falta de incorporación y representatividad para los amplios grupos sociales en el clásico sistema de partido de Estado con una oposición simbólica de tres partidos.-

autorizada en cierto momento decisivo ya no tuvo efecto para funcionar; un sistema, conceptuado de acuerdo a ideas pluralistas democráticas, necesita para su legitimación, por lo menos, una competencia formal. La crisis interna de los partidos minoritarios Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); Acción Nacional (PAN) y Popular Socialista (PPS) antes de las elecciones nacionales de 1976, amenazó con extenderse a todo el sistema político. "El régimen del PRI tuvo que imaginarse la posibilidad de presentarse un día ante el pueblo y ante la opinión pública como un partido único y sin disfraces".⁴⁶

La reforma política de López Portillo en 1978, significó ampliar el espectro de los partidos políticos, la introducción de un sistema de representación proporcional, la ampliación de la Cámara de Diputados y el acceso a los medios masivos para los partidos.⁴⁷

Fue a finales de los años sesenta y durante la década de los setenta cuando el escenario político se vio convulsionado por importantes movimientos sociales y brotes guerrilleros, que mostraron los límites de gobernabilidad para el sistema político. Con este panorama se inició un ciclo de reformas políticas controladas desde el poder del Estado que han oxigenado el escenario nacional". AZIZ, Alberto, "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada", en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coords.) El nuevo Estado mexicano. Estado y política, tomo II, México, Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen, 1992, p. 135.

46 LEHR G., Volker, "Reforma política en México", en Schneider Jürgen y Hans Albert Steger (Coords.). Economía y conciencia social en México, México, ENEP ACATLAN-UNAM, 1981, p. 387.

47 En 1978 se reconocen en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), tres partidos-

En el terreno económico, la crisis del modelo de acumulación fue inocultable en la década de los setenta, que algunos economistas caracterizaron como la década del estancamiento - productivo con inflación.⁴⁸

El gobierno de Luis Echeverría se autodefinió en términos de una ruptura económica: del "desarrollo estabilizador" se pasaba al "desarrollo compartido". Sin embargo, pese a la "expansión paraestatal, de la inversión pública y del impulso a la producción de bienes de capital, la política económica durante este sexenio significó una continuación y una acentuación del modelo en los siguientes puntos: aumento de la deuda, de casi 20 mil millones de dólares, del déficit fiscal y de la balanza comercial deficitaria".⁴⁹

Con López Portillo la crisis alcanzó su clímax: "la economía se torno ingobernable y la decisión de nacionalizar la banca rompió un pacto (histórico) no escrito con el capital privado".⁵⁰ La respuesta al boom petrolero, el endeudamiento

uno de derecha sinarquista Partido Demócrata Mexicano -- (PDM) y dos de izquierda, Partido Comunista Mexicano (PCM) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

48 Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, "Los derechos humanos: nuevo campo de la lucha social en México", - en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coords.) et al, tomo II, op. cit., p. 229.

49 SANCHEZ Susarrey, Jaime, "El ocaso del presidencialismo", Revista Vuelta, Núm. 145, diciembre de 1988, p. 48.

50 Ibid., p. 47

externo, la incontrolable inflación interna y el gasto público deficitario se conjuntaron como algunos de los factores que hicieron sentir a todo el país que se había entrado en una de las crisis más severas de la historia de México.⁵¹

El arribo al poder de la administración de Miguel de la Madrid estuvo acompañada de una política económica que contrastó con la de los regímenes precedentes: retraimiento del sector público de la actividad económica y estímulo al sector privado como pivote de la producción y saneamiento de las finanzas públicas. De esta manera, se trató de encontrar una salida a la crisis económica bajo un nuevo modelo que, entre otras cosas, requirió en buena parte el desmantelamiento del Estado surgido con la Revolución Mexicana, para sustituirlo por uno más "moderno", entendido éste dentro del modelo neoliberal.⁵²

En efecto, la política neoliberal adoptada por el gobierno de De la Madrid para hacer frente a la crisis económica, dió "impulso a las políticas de ajuste, cuyo fundamento ideológico parte de la crítica radical al llamado dirigismo estatal, y cuyos objetivos son la estabilidad monetaria y de precios, la apertura comercial, el empleo (regulado por la cur-

51 GUTIERREZ-HACES, María Teresa, "El Estado mexicano y Estados Unidos: del proteccionismo al libre comercio", en Jorge Alonso (coords.) et al, tomo I, op. cit., p. 27.

52 TAMAYO, Jaime, "El neocardenismo y el nuevo Estado", en Jorge Alonso (Coords.) et al, tomo II, op. cit., p. 113.

va de Phillip que sugiere el intercambio, en una relación - inversa, entre inflación y desempleo), y el crecimiento basado en la observancia de las leyes de oferta y demanda".⁵³ Lo anterior no sólo afectó al "adelgazamiento" del Estado y la privatización de la economía, si no que también afectó en diversos sentidos al propio Estado mexicano, con la consecuente pérdida de legitimidad del sistema político como estructura interna de dominación.

En particular se vio afectada "la imagen nacionalista de que gozaban de una u otra manera los gobiernos posrevolucionarios y que explotaba políticamente el partido del Estado, a raíz de la renuncia en materia económica, a la soberanía".⁵⁴ Por otro lado, provocó una crisis del sistema político al - desmontar las instituciones que con la Revolución habían garantizado la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones que implicaban a sus representados, - ocasionando el desgajamiento de importantes contingentes sociales de las estructuras de control, abriendo la posibilidad de la confluencia y posterior articulación de los movimientos sociales surgidos como consecuencia de la crisis económica, de las políticas y del propio sistema del poder en -

53 Véase NOVELO U., Federico. Un cambio estructural hacia el retroceso. Los años ochenta en la sociedad mexicana, México, UAM-Xochimilco, 1988.

54 TAMAYO, Jaime, op. cit., p. 119.

que se sustentó.

El malestar de amplios sectores de la sociedad ante la incompatibilidad de sus demandas con la estrategia de reestructuración capitalista dirigida por el Estado, habría de manifestarse en la sucesión presidencial de 1988.

Las contradicciones suscitadas entre el Estado y la sociedad civil ante la nueva variante del proyecto de desarrollo, más que en torno de la existencia o no de la economía "mixta", giraría sobre la modernización en los intersticios fundamentales de aquella última. Lo anterior permite establecer nuestra hipótesis central en el sentido de que en esta coyuntura la modernización económica no se puede pensar sin la democratización política, permitiendo con ello un libre desenvolvimiento de la democracia, del pluralismo político, de un sistema verdadero de partidos, en fin, del desarrollo y ampliación sustantivos de la sociedad civil.

En síntesis, el Estado "puro" separado de la economía no existe; tampoco las relaciones políticas basadas sólo en el mercado y lo económico, así como en su correlato directo.

1.2.2. El discurso ideológico.

De acuerdo con Gramsci, la ideología "conforma un bloque cultural que tiende a unificar el bloque social material e idealmente".⁵⁵ En este sentido "no puede haber desarrollo de una clase

nacional y su formación económica si no presenta un desarrollo paralelo a lo ideológico, lo cultural, lo jurídico, lo religioso, etcétera".⁵⁶ Aún más, en el nivel abstracto de la ideología "particularmente cuando se analizan las verbalizaciones, el proyecto y el discurso estatales, lo económico se subordina a lo político. El desarrollo, por ejemplo, va a obedecer a las necesidades de lograr estabilidad política, seguridad, bienestar social, ... En la sociedad capitalista moderna y desarrollada lo ideológico y lo político, junto con lo económico, son los principales elementos que definen y articulan tanto la organización social como el propio proyecto de la clase en el poder".⁵⁷

En México la ideología se presenta como fuente de legitimación histórica de los regímenes de la revolución, donde el populismo y el liberalismo como dos ideologías de alcance nacional han sido incorporadas como fuente importante de identificación simbólica con el nacionalismo y el Estado.

Lo que sería conocido como el "populismo" mexicano en los años setenta -y antes como ideología de la Revolución Mexicana expresada en la Constitución de 1917 en calidad de ideolo

55 Véase GRAMSCI, Cuadernos de la cárcel, (edición crítica - del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana), México, Ediciones ERA, 1984, pp. 149-167.

56 Véase GRAMSCI, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, en Obras, tomo 2, México, Juan Pablos, 1975, p. 50.

57 Véase LOPEZ Díaz, Pedro (Coord.). La crisis del capitalismo, teoría y práctica, México, Siglo XXI, 1984, p. 513.

gía, norma y programa a la vez real y formal, elemento de gobierno y de retórica, de poder y utopía- no sólo llegó a convertirse en una ideología nacional sino en un verdadero lenguaje político de alcance nacional, que permite una amplísima comunicación entre grandes sectores del pueblo y entre éste y el gobierno.⁵⁸ La ideología de la Revolución Mexicana es también un lenguaje de Estado y de su forma interna de dominación.

En esta perspectiva, la herencia doctrinaria y las definiciones ideológicas de la revolución han sido el basamento de lo que se definió en los gobiernos posrevolucionarios como proyecto nacional, heredero de la continuidad ideológica e institucional de aquel ideario.

Sin embargo, los gobiernos de la Revolución mostraban signos claros de agotamiento ante fenómenos como "la corrupción de la clase política y la burocracia, el abandono de los valores literarios y de justicia social en su práctica política y, por tanto, el vacío de autoridad moral para detentar el poder en el país, y en plena fiebre por impulsar a toda costa el desarrollo económico del país".⁵⁹

58 GONZALEZ Casanova, Pablo, op. cit., p. 68.

59 Véase MOYA López, Laura, "En política la forma es fondo.- Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano", El Nacional, 12 de marzo de 1992. pp. 3-23.

Ello condujo al gobierno de Miguel de la Madrid a relevar al populismo por un liberalismo que, ideológicamente a través de las campañas de moralización y control administrativo, coadyuvara a apuntalar su discurso político del realismo. Su discurso apeló a tres elementos principales: el nacionalismo revolucionario; la renovación moral, y el avance de la democracia.

Bajo estas tesis su gobierno se significó por el continuo esfuerzo por refuncionalizar los componentes del sistema político y económico: modernizar en el sentido estricto de la palabra. En una clara política de respuesta a necesidades económicas (pago de la deuda externa) y las políticas (restauración de las relaciones con el sector empresarial y las clases medias), la modernización implicó realismo económico y político. Como lo reiteró en su último informe de gobierno, que de la presidencia de la República no se podían esperar "soluciones mágicas". Las medidas económicas se definieron como dolorosas, pero también como imposterables e inevitables; aunque no las deseara, el presidente de la República podía a diferencia de sus antecesores doblegar la realidad a voluntad.

Empero, los intentos por adecuar el sistema político a la modernización económica no llegaron más allá de querer avanzar hacia una democracia representativa en la que el PRI siguiera manteniendo la mayoría y el control.

Durante el sexenio los avances en la democracia son más formales que reales. El sistema político permanece siendo una estructura que impide el ejercicio cabal de los derechos políticos de la gran mayoría de los mexicanos: "el Estado se sigue proponiendo como árbitro de la sociedad cuando no lo es; la concentración del poder en el Ejecutivo prolonga la tradición presidencialista, el partido de Estado sigue dominando".⁶⁰

El proceso electoral de Chihuahua en 1986, fue la oportunidad de abrir el sistema político y de iniciar una reforma del partido, que le hubiera permitido llegar en mejores condiciones en las elecciones de 1988.

Sin embargo, la política gubernamental fue inflexible al no reconocer los triunfos de la oposición. "Las declaraciones del presidente De la Madrid posteriores al 6 de julio considerando las elecciones como un simple 'peldaño' más y defendiendo el 'gremialismo y el corporativismo', confirmaron su actitud conservadora ante los procesos de democratización".⁶¹

60 Jorge Alonso (Coords.) et al, tomo II, op. cit., p.249

61 SANCHEZ Susarrey, Jaime, op. cit., p. 49.

CAPITULO II

LA REFORMA ECONOMICA DEL ESTADO

No nos cansaremos de repetirlo: tratándose de un país con recursos moderados que ha hecho una Revolución que protege a trabajadores y siendo el problema, no de crear cosas completamente nuevas sino de complementación orgánica de lo ya existente..., sería muy de desearse una intervención ordenada y vigorosa del Estado. El neoliberalismo oportunista y desarticulado hoy en boga no ofrece garantías para la prueba final.

Gonzalo Robles.

2.1. La política económica del gobierno de De la Madrid.

Como apuntábamos en el capítulo anterior, la intervención del Estado en la economía adquiere una nueva perspectiva sin abandonar, claro está, el ideario político emanado de la Revolución de 1910 y plasmado en la Constitución de 1917, en la cual el régimen antecesor a través de un nuevo discurso teórico-pragmático que imponen las cambiantes circunstancias económicas, trata de legitimar el nuevo proyecto de acumulación y desarrollo que requería el país, para salir de la profunda crisis en la que se encontraba sumergido. De ahí que, a diferencia del populismo ideológico practicado por los anteriores regímenes, el gobierno delamadridista implantó un lenguaje seco, de realismo económico y de renovaciones morales en el aspecto sociopolítico y administrativo.

El deterioro económico sufrido por el Estado mexicano a mediados de la década de los setenta, a falta de un crecimiento sostenido, se agudiza en 1982. Las medidas económicas tomadas por José López Portillo en relación a las "recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional, que desde entonces orientan al pago de la deuda externa, a la privatización de las empresas públicas, a la contención salarial y a la reducción del gasto social, a costa del bienestar y los derechos del pueblo tocan fondo a finales de su ejercicio presidencial. La petrolización de la economía, con la caída de los precios en el crudo, la inflación interna del casi 100 -

por ciento, una deuda externa de 91 mil 522 millones de dólares, una banca sorpresivamente nacionalizada se conjugaron como algunos de los factores que hicieron entrar al país a una de las peores crisis de su historia.

Lo anterior implicó en la asunción del poder para el presidente Miguel de la Madrid, la aplicación de políticas de ajuste que permitieran recobrar la dialéctica del crecimiento sostenido. Se propuso: "a)estabilizar la economía y recuperar la confianza pérdida tanto por el fracaso de la petrolización como base para el desarrollo como por la nacionalización de la banca; b)recuperar el crecimiento, y c)buscar un sustituto al papel dinamizador del Estado en la economía".¹

Para ello orientó sus acciones a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (enfocado al control de la inflación), y del Plan Nacional de Desarrollo (orientado al cambio estructural de la economía).

Esto obligó necesariamente a la reordenación del sector público, a su reconversión industrial y a la racionalización de la práctica proteccionista sobre el supuesto de crecer con bases firmes y permanentes en el próximo sexenio, con la continuidad de la política económica que permitiera la dina-

¹ ARROYO, Alberto, Deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera mexicana, 1989, mimeo.

mización interna y la inserción de nuestra economía al mercado internacional. Fue evidente el nuevo eje ordenador de toda la economía del país: la productividad.

El gobierno de De la Madrid fue operando la "transformación estructural de México"; puso las bases de la adaptación de nuestra economía a las necesidades de los polos más dinámicos de la economía internacional; liberó al Estado de su excesiva intervención en la economía y de la propiedad de muchas empresas (de 1155 en 1982 pasó a tener alrededor de 449 en 1988); suprimió regulaciones y exigencias incómodas para los inversionistas y empresarios (la industria maquiladora instalada en el país, creció notablemente entre 1975 - 400 maquiladoras y 1987 -1200 maquiladoras aproximadamente);- convirtió a México en modelo de país pagador puntual de sus deudas.²

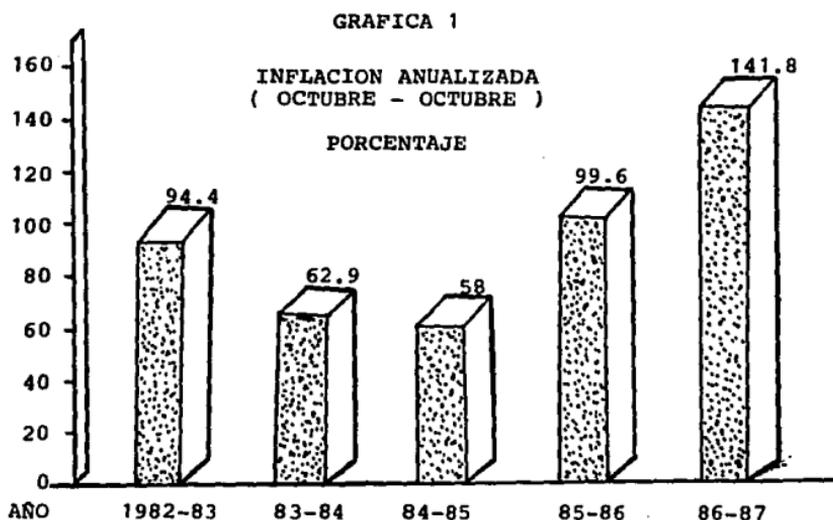
La política económica del régimen delamadridista fue clara, inflexible y dura al enfrentar la crisis a costa de sacrificar el nivel de vida y poder adquisitivo del pueblo mexicano.

Así tenemos que el salario real determinado en base a "la política salarial de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y al ritmo que aumentan los precios, especialmente de -

2 PRODH, en Jorge Alonso (Coords.) et al, tomo II, op. cit., p. 245.

los productos y servicios que el salario va a comprar, se redujo durante 1982-87 en 44.07 por ciento".³ Al concluir el sexenio llegó a 46.8 por ciento.

El decremento en el nivel salarial estuvo acompañado por una gran inflación. El Banco de México reportó cifras por demás elocuentes en el sentido de que "la economía registró en su lapso más alarmante, octubre de 1986 a octubre de 1987, - una inflación anualizada de 141.8 por ciento",⁴ (véase gráfica 1). Para 1988, en el marco del pacto de Solidaridad Económica (PSE), llegó a 52 por ciento.



Fuente: El Mercado de Valores, Nacional Financiera.

3 NUNCIO, Abraham (Coord.). La sucesión presidencial en 1988, México, Editorial Grijalbo, 1987, p. 128.

4 La Jornada, 16 de noviembre de 1987.

Después de los éxitos "relativos" de 1983 y 1984, en los que la inflación bajó su ritmo de crecimiento, a partir de 1985 ésta volvió a cobrar fuerza. Es así como del mes de enero de 1985 al mes de octubre de 1987 la inflación acumulada alcanzó la cifra de 556 por ciento. En el mismo lapso, los precios de la ropa, el calzado y los accesorios crecieron en 528 por ciento; los muebles, aparatos y accesorios domésticos 548.2; los de salud y cuidado personal 584.4; los de transporte 533.2 y los de educación y esparcimiento, 535.8 por ciento.

En el mismo período (enero de 1985 a octubre de 1987), los estratos de menores ingresos se vieron afectados en mayor medida por la inflación. El índice de precios correspondiente a las familias con ingresos hasta un salario mínimo se incrementó 507.5 por ciento. El correspondiente a las familias con ingresos de entre una y tres veces el salario mínimo aumentó 505.9 por ciento.

El desempleo abierto pasó de un 4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1981 a un 15 por ciento en 1985.⁵ Del gasto público total en 1982, el 17.2 por ciento se destinó al gasto social; para 1987, del gasto público total sólo se destinó al gasto social el 9.2 por ciento.⁶ De la

5 El Congreso del Trabajo denunció que entre enero y julio de 1986 se despidieron a 1500 trabajadores diariamente. ARROYO, Alberto, op. cit.

6 ARROYO, Alberto, op. cit.

Madrid ante el bajo poder adquisitivo del salario no lo compensó como en su momento lo hizo López Portillo, con más gasto social.⁷

El campo también se vió afectado por la estrategia de la política económica. La reestructuración del campo se tradujo en la reconversión de algunas agroindustrias y en el cambio de presencia estatal en el campo: "reprivatizar industrias, ingenios, entre otros, lo cual generó desempleo, descuido en la producción de básicos, privatización de la tierra y mantenimiento de bajos precios de garantía. El gasto público destinado al campo pasó del 7 por ciento en 1981 a 3.5 por ciento en 1986".⁸

7 Gasto Federal Ejercido en Desarrollo Social (millones de pesos de 1970).

Concepto	Porcentaje de disminución				
	1981	1983	1985	83/81	85/81
Educación	22960	15180	16930	34	26
Salud	3540	2660	2870	25	18
IMSS-ISSSTE	24040	22090	21780	21	22
Desarrollo	2900	970	1050	67	64
Vivienda	6100	5760	8170	6	+34

Fuente: Estrategia, Núm. 73, diciembre de 1986, p. 73.

8 PRODH, en Jorge Alonso, tomo II, op. cit., pp. 246-247.

Con respecto a la industria tenemos que la producción en cifras indican que durante los primeros diez meses de 1986, - la producción industrial disminuyó en 7.5 por ciento con referencia a 1985. Las reducciones mayores se registraron en - la industria de bienes de capital (15 por ciento), la cons - trucción y la industria manufacturera (7 por ciento); es de - cir, en aquellas ramas y sectores en donde se suponía debe - ría asentarse el proceso de cambio tecnológico y productivo.⁹

Con estas medidas el gobierno de De la Madrid pretendió - reducir el déficit y el sobreendeudamiento público; pasó a - combatir de frente los "subsídios populistas", la ineficien - cia productiva y el paternalismo estatal.

Sin embargo, el déficit gubernamental no disminuyó debido a la carga del servicio de la deuda (interna y externa), que fue en continuo ascenso: "en 1986 significó el 53.4 por cien - to del gasto público; en 1987 significó el 56 por ciento del total del gasto del estado. En 1976 había sido el 17.4 por - ciento y en 1982 el 43.7 por ciento del gasto".¹⁰

Como se puede observar, la estrategia económica implemen - tada durante este sexenio afectó el bienestar de sectores ca - da vez más amplios de la sociedad. También afectaron el status

9 La Jornada, 22 de septiembre de 1987.

10 PRODH, en Jorge Alonso, tomo II, op. cit., p. 247.

de quienes en los últimos 40 años habían vivido de la mano - con el Estado y sus diversos aparatos. Por ello en esta etapa asistimos a un capítulo del lento pero irreversible proceso de desestructuración del sistema de control político que funcionó en las últimas décadas. Esa desestructuración del sistema político -inherente a la puesta en marcha del nuevo modelo económico- no contó con más salidas que la corrupción y la represión para contener a los opositores de siempre o a los opositores recientes.

La "modernización política", impulsada a través de la reforma electoral durante este sexenio, tendió a "substituir - esos espacios de negociación otrora corporativa, con la creación de nuevas instituciones partidistas, en espacios acépticamente políticos".¹¹ Modernización o no del sistema, el modelo apostó a la legitimidad formal junto a la corporativa.

Paradójicamente, la racionalidad última del modelo adoptado por el gobierno de Miguel de la Madrid, debe ser buscada en los obstáculos que los nuevos movimientos sociales encontraron para expresarse dentro del sistema todo; por ejemplo, el de costureras en 1985, o el de estudiantes universitarios en 1987, no formaron parte del sistema creado justamente para dar cabida a estos nuevos actores sociales. No sólo eso,

11 PEREZ Fernández del Castillo, Germán, "Clase obrera, sector social y proyecto nacional", en 75 años de sindicalismo mexicano, México, INEHRM, p.706.

estos movimientos, no pertenecían a partido alguno. Estos movimientos reflejan las dificultades que encontró la sociedad civil toda, para manifestarse dentro del "sistema partidista".

Caso excepcionalmente plástico lo constituyó el sismo de 1985. La espontánea solidaridad y la también espontánea y no menos eficiente organización de grupos de ayuda y rescate, -dieron cuenta de la ineficiencia burocrática partidaria, -y no sólo partidaria sino organizacional-burocrática, en general, como fue el caso de la iglesia- frente a los problemas inesperados. De ahí que todo modelo de legitimación tomado -como fundamental y coherente con la política económica, requiera de una cultura política de espacios alternativos y de participación de la sociedad civil en la política del país, fuera del contexto corporativista estatal.

2.2. Cambio estructural.

La reforma del Estado, impulsada desde las propias estructuras del poder político, adquiere en el gobierno de la madridista una dimensión de "adelgazamiento" del Estado surgido de -la Revolución. El cambio estructural de la economía como eje ordenador de su modernización comprendía la reordenación del sector público, su reconversión industrial y la estimulación del sector privado como pivote de la producción y saneamiento de las finanzas públicas, con el fin de dinamizar e insertar nuestra economía al mercado internacional y globalizarla, según lo que imponían los tiempos nuevos.

En este marco, el cambio estructural se guió por una estrategia económica con tres variantes:¹²

1. La modernización del sector público.
2. La redimensión del sector público.
3. La elevación de la eficiencia y eficacia de la administración.

La estrategia de cambio estructural actuó fundamentalmente en torno a cuatro vertientes o ejes principales que fueron señalados desde 1988 y siguen siendo válidos por encima de los avatares políticos: "reestructuración de las ramas tradicionales (siderúrgica, azúcar y textil); articulación de las cadenas productivas (integración eficiente); fomento al crecimiento de las ramas modernas (química, petroquímica y bienes de capital); y la creación e impulso a las industrias de alta tecnología (electrónica, biotecnología y fuentes alternativas de materiales)".¹³

El Estado mexicano consideró que la modernización de las empresas públicas industriales era la respuesta más viable a los problemas de baja producción, escasa competitividad y flexibilidad al cambio que afectaban al sector industrial; y -

12 MARUN Espinosa, Elia, "Intervencionismo estatal y transformación del sector empresa pública en México", en Jorge Alonso (Coords.) et al, tomo II, op. cit., p. 223.

13 Ibid., pp. 223-224.

que era uno de los caminos a seguir para contribuir a solucionar los problemas económicos que enfrentábamos, y que la reestructuración del sector paraestatal en su conjunto liberaría esfuerzos y recursos que deberían estar dedicados a objetivos estratégicos.

Hasta los inicios de la década de los ochenta, el Estado mexicano había sido un promotor directo del desarrollo industrial, a través de un modelo subsidiador y protector hacia la inversión privada tanto nacional como extranjera. Los subsidios, vía precios, abarcaban desde las materias primas generadas por las empresas públicas, hasta el crédito y los transportes.

La política económica proteccionista, los incentivos fiscales y las bondades de la política de comercialización, además de los aspectos jurídicos y administrativos, constituyeron por décadas el motor de desarrollo y las bases para la formación privada de capital, fundamento del avance de un desarrollo industrial, promovido por el modelo de intervencionismo estatal.

A raíz de la crisis petrolera se inicia una reestructuración de la economía de corte neoliberal. El Estado busca entonces promover el cambio productivo, a partir de sus empresas y a partir de su apoyo. Trata de darle a su modelo un nuevo estilo que garantice su papel rector de la economía, pero que involucre y responsabilice a los empresarios priva-

dos en su papel como agente económico fundamental e insustituible.

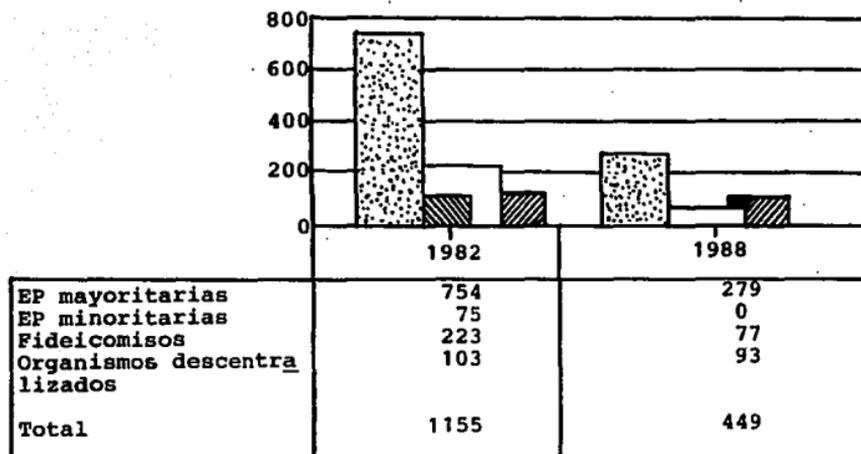
En este sentido, de las 1155 empresas existentes oficialmente en 1982, se decidió la desincorporación de 765. Para atender necesidades imposterables, se crearon 59 entidades nuevas. Así de un total de 1214 empresas quedaron en 1988, 449 empresas. Estas cifras no incluyen 339 empresas no bancarias, en las que participaban las instituciones de crédito nacionalizadas y que fueron ofrecidas en venta a particulares por ser innecesarias para su operación.¹⁴

La gráfica 2 muestra la estructura jurídica en 1982, cuando el tamaño del sector en cuanto número de entidades llegó a su máximo, y en 1988, cuando estaba en pleno desarrollo el programa de reestructuración del sector.

Pero como se indica en el cuadro 1, el número de empresas que formaban el universo en 1982 era de 1216 y no de 1214. En la mencionada cifra se incluyen 61 empresas nuevas y no 59, como consideran otras fuentes, por lo que el número real de empresas en procesos de reestructuración no concluidos es de 510. Esta discordancia podría encontrarse en la fecha de corte de ambas fuentes.

14 MMH, VI Informe de Gobierno.

GRAFICA 2
Sector paraestatal mexicano
Estructura jurídica



 EP mayoritarias

 EP minoritarias

 Fideicomisos

 Organismos descentralizados.

Fuente: Tomado de Marúm Espinosa, *op. cit.*, p. 228
MMH, VI Informe de Gobierno.

Cabe señalar, que los cambios estructurales influyeron en resultado financiero del gobierno de acuerdo a las cuentas del sector público elaboradas por la Secretaría de Programación y Presupuesto. De ahí que "el Producto Interno Bruto (PIB) generado por el sector público sufrió una caída del 14.1 por ciento en términos reales durante 1986".¹⁵ Las razones -

¹⁵ El Financiero, 21 de abril de 1988.

CUADRO I

Periodo	Núm. de EP creadas o absorbidas	Núm. de EP existentes	Objetivos de la participación estatal	Empresas y organismos más representativos
1982-1988	1155	1216	Reestructuración de los déficit y reestructuración de las EP. No ha existido un esquema conceptual que defina y oriente explícitamente el "nuevo papel del Estado".	Se venden empresas como VAM, Mexicana de Aviación, Atenquique, Ingenios Azucareros se reclasifica la petroquímica, se cancelan, fusionan, transfieren y liquidan empresas mayoritarias y se quitan de la administración paraestatal a las minoritarias. Se crean: FICORCA, Mexiconsult, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Innovación y Comunicación, Servicio Postal Mexicano, Telégrafos Nacionales, Sistema Portuario Tampico Altamira, Servicios Portuarios y Marítimos de Quintana Roo, Baja California y Tuxpan*

* De las 61 empresas creadas y absorbidas en este periodo, 17 son organismos descentralizados, 31 empresas de participación estatal mayoritaria, 6 empresas de participación estatal minoritaria, 7 fideicomisos. Se crearon también dos organismos descentralizados más, por lo que el total de empresas creadas y absorbidas en el periodo es de 63, aunque las cifras no lo reportan así.

FUENTE: Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento.

Marúm Espinosa, op. cit., p. 206.

de esta situación se encuentran en la importante contracción de los gastos presupuestales del gobierno, la venta de empresas paraestatales y, en general, el más bajo nivel de actividad económica gubernamental, producto de la crisis económica y de una estrategia que privilegia la situación del sector privado.

Si bien la actividad económica gubernamental había logrado encarar de mejor forma la crisis económica hasta 1983, a partir de 1984, comienza un proceso de continuas caídas en el PIB generado, al grado que el correspondiente a 1986 es 18 por ciento menor al de 1983, o sea que en sólo tres años, la actividad económica estatal se había reducido en casi una quinta parte.

En consecuencia, si en 1983 el sector público mexicano, a saber: gobierno federal, gobiernos estatales y municipales y las empresas públicas aportaban el 25.2 por ciento del PIB nacional, al finalizar 1986 sólo aportaron el 20 por ciento de la riqueza generada.¹⁶

Hasta 1981 el sector público mexicano aportaba el 19.4 por ciento del PIB generado, a partir de la nacionalización de la banca y de la propia dinámica del sector petrolero, el PIB del sector público creció por encima del nacional en los primeros años de la recesión que inicia a finales de 1981, como se puede apreciar en el cuadro 2.

16 El Financiero, 21 de abril de 1988.

CUADRO 2

PIB Nacional Y del Sector Público
(miles de millones de pesos)

PIB TOTAL*	PIB Sector Público	Participación Porcentual	Crecimiento Real
1980 852.8	160.7	18.9	
1981 920.9	179.8	19.4	11.9
1982 916.4	210.1	22.9	16.8
1983 869.2	218.8	25.2	4.1
1984 901.2	216.7	24.0	- 0.9
1985 925.5	208.2	22.5	- 4.0
1986 892.6	178.9	20.0	-14.1

Fuente: Tomado de El Financiero con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y Cuentas de Producción del Sector Público, 1980-1986.

* Excluye servicios bancarios imputados.

En 1983 se llega al punto máximo de la participación estatal en el PIB nacional, justamente cuando la industria petrolera aportó el 51.2 por ciento del PIB generado por el sector público.

A partir de entonces, la pérdida de dinamismo de la actividad económica del sector público se dejó sentir con más fuerza, pues la tasa media de crecimiento del PIB generado entre 1983 y 1986, sufrió una caída de 6.5 por ciento al año, en tanto que el PIB del sector privado creció a una tasa media anual del 3.1 por ciento, y la economía apenas pudo expandirse 0.9 por ciento en el mismo lapso. Ello mostró las limitaciones de la burguesía industrial mexicana como sector privado vibrante y con espíritu empresarial de riesgo en la

actividad económica. En la segunda reunión regional de gobernadores, celebrado en Tapachula, Chiapas, el día 12 de febrero de 1987, De la Madrid señaló "la reactivación económica - que se esperaba propiciar durante este año, depende mucho de que el sector privado reaccione de manera positiva y aumente la inversión en 15% en términos reales". Instruyó, así al grupo de gobernadores que participaron en dicha reunión para que "alimenten al sector privado a fin de que se una al esfuerzo nacional para lograr la recuperación".¹⁷

Si bien la iniciativa privada se privilegió con la restricción del Estado en la actividad económica, muchas empresas pequeñas y medianas quebraron por la falta de capacidad tecnológica que permitiera en el campo de la reconversión industrial hacer frente con eficiencia y eficacia la competencia internacional. El resultado fue que pocas empresas de carácter monopolístico concentraron la riqueza, en las cuales se generó la mayor parte de la producción. Entre 1982 y 1988, - en plena crisis económica, "72 grandes empresas privadas incrementaron sus ganancias, a precios constantes de 1978, en 1634 por ciento; su rentabilidad (ganancias después de pagar impuestos en comparación con su capital contable) aumentó de -1.75 a +16.40 por ciento y su 'razón de endeudamiento' (pasivos/activos totales) mejoró al reducirse de 64.69 al 35.29 por ciento. Las empresas que así se fortalecieron son casi -

¹⁷ Excelsior, 13 de febrero de 1987.

del capital monopolista privado:... Alfa, visa, Vitro, CYDSA, Desc, Gamesa, Grupo Industrial Saltillo, Corporación San -- Luis, Sidek, SYNKRO, Bimbo, Celanese, Unión Carbide, Química Peninolt, Cemex, Empresas Tolteca, Industria Nacobre, Grupo Aluminio, TAMSA, Ponderosa Industrial, San Cristóbal, Texel, Ericson, Peñoles, Minera de México, Frisco, Cananea, Telmex, Aviamex y otras".¹⁸

En su política de concertación con el sector privado, el gobierno de Miguel de la Madrid, facilitó la reconstitución de un circuito financiero paralelo a la banca nacionalizada, integrado principalmente por las casas de bolsa, las aseguradoras, las afianzadoras y los almacenes de depósito. Con ello se revaluaba el papel del sector privado en la economía, atendiendo a la estrategia de modernización capitalista en marcha.

Sin embargo, la iniciativa privada no se encontraba satisfecha por la política económica. El mismo dirigente de la CONCANACO, José A. Chapa lo destacaba: "Al acercarse el final del sexenio seguimos sin transitar por el camino de las soluciones definitivas. Pese al fuerte apoyo económico y político que ha recibido del gobierno, el sector empresarial mantiene con aquel profundas diferencias en torno a dos cuestiones cardinales: a) las estrategias aplicadas para reactivar

¹⁸ Centro de Información y Estudios Nacionales. La economía mexicana en 1982-1988, Análisis Anual, 1989, México, pp.-185-186.

var la economía, y en este rubro de manera especial los espacios y la intensidad de las reprivatizaciones en marcha; y - b) los mecanismos del sistema político y sus instituciones".¹⁹

El gobierno delamadridista había sido incapaz de reducir la inflación y recuperar el ritmo de crecimiento; también lo fue para garantizar procesos electorales transparentes. Desde la óptica empresarial, no dió en suma, elementos suficientes para ganarse la confianza y la credibilidad en la gestión pública. Su cuestionamiento se centraba en la figura que condensa el poder en México, y las grandes facultades discrecionales con que había sido dotado.

¹⁹ El Norte, 19 de mayo de 1987.

CAPITULO III

LA CRISIS DEL SISTEMA POLITICO

De no demostrar flexibilidad e imaginación, el sistema quizá encuentre que la democracia, en los años ochenta, se ha convertido tanto en un mito demasiado importante para desmontar, cuanto en una realidad demasiado peligrosa para tolerar.

Octavio Paz.

3.1. Partidos y elecciones.

En cuanto al cambio de poderes, la historia del presidencialismo puede dividirse en dos grandes períodos. El primero es el de las disidencias -ya mencionadas- en el seno de clase política en el poder: de Almazán a Henríquez Guzmán, pasando por Padilla. El segundo período se caracteriza por otro tipo de crisis, que han sido consecuencia del ejercicio del poder presidencial. A partir del régimen de Díaz Ordaz, el sistema político ha sufrido cada fin de sexenio una crisis de credibilidad. Una crisis de su sistema político y su entorno.

Con el movimiento estudiantil popular de 1968, el Estado mexicano entró en un deterioro que adquirió múltiples manifestaciones. El movimiento del 68 sacudió sobre todo a las clases medias, a estudiantes universitarios, profesores e intelectuales, cobrando características populares de gran magnitud. El movimiento cuestionó la legitimidad del régimen corporativista per se del Estado, y del sistema político con partido de Estado. La represión del movimiento provocó una crisis de legitimidad sin precedente y el fin de sexenio de Díaz Ordaz estuvo marcado por este hecho. Con este panorama se inició un ciclo de reformas políticas controladas desde el poder del Estado que han oxigenado el escenario nacional. Ello con el propósito de lograr una gubernalidad formalmente democrática en un país donde, después del movimiento del 68, se expresaron "signos claros de asfixia política; falta de -

medios de expresión y pobreza extrema en monolíticos canales existentes para amplios sectores de la sociedad y, por otra, incorporación al juego electoral de un conjunto de grupos de izquierdas y derechas para poder tenerlos dentro de un perímetro controlado que no pusiera en peligro la estabilidad política del país".¹

Sin embargo, las organizaciones políticas y sociales, y - la ciudadanía en general, a través de su derecho a ejercer - el voto, demostraron en las elecciones de 1988 su demanda de introducir cambios profundos en las relaciones políticas pre dominantes, ya que el ejercicio de la democracia significa - el establecimiento de normas explícitas para la competencia política y la posibilidad real de alternancia en el poder - por la vía electoral.

El sistema mexicano no es un régimen de competencia política pluralista, nunca lo ha sido, lo cual lo ha llevado a - ser caracterizado como sistema de partido único, en el que, hasta antes de 1988 los partidos de oposición maniobraban en la marginalidad o representaban una oposición "leal" en el - juego real por el poder.

Pese a ello, los partidos políticos han manifestado nove-

¹ AZIZ Nassif, Alberto, op. cit., pp. 135-136.

dades y cambios que han permeado la correlación de fuerzas - actuantes en el escenario político-electoral, en el cual el partido oficial (PRI), ha ido perdiendo penetración.

Con respecto a la izquierda mexicana, el más representativo fue el Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919. En su momento fue el partido más longevo de la historia moderna del país y también uno de los más temibles enemigos - del Estado de la revolución. Condenado a la semi-clandestinidad y a la marginalidad social, y desgastado en intermina-bles e irreconciliables conflictos internos, el PCM y con él todas las fuerzas de izquierda radical o reformista, comunista o lombardista, nunca representó el polo ideológico que - pudiera conducir hacia un auténtico pluripartidismo. El reconocimiento jurídico del PCM por parte del Estado como un actor político, y como parte del sistema institucional, fue - uno de los contenidos más significativos de la reforma política de 1978.

El PCM desapareció de la escena política en 1981, como resultado de la unificación de la izquierda mexicana. Se funda el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). De la fusión del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT, 1974) y del PSUM nace el Partido Mexicano Socialista (PMS) en 1987.- Este proceso vio su resultado más acabado en la formación - del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de centro-izquierda,² concluido el proceso electoral de 1988. En breve -

plazo las posibilidades de establecer un sistema de partidos empezaron a ser claras.

El Partido Acción Nacional (PAN), presente en la batalla política desde 1939, es el que mejor ha capitalizado los -- errores de las acciones de los gobiernos de la revolución, y el que mejor aprendió la lección de la necesaria actuación a ni vel de las instituciones, tanto como a nivel de la sociedad. A pesar de sus fuertes conflictos internos entre los que pro ponían que la participación del PAN debía seguir estrictamen te apegada a la doctrina, que sólo debían buscarse los votos conscientes, y los que planteaban que se trataba de agluti - nar electores y afiliados estuvieran o no convencidos de to do lo que significaba el panismo; es el partido mejor cohe - sionado orgánica e ideológicamente. Dada su concepción de la política, practicó la negociación con los gobiernos de la re volución a fin de obtener el mejor provecho sin abandonar su lenta, pero constante lucha en la búsqueda del consenso so - cial; su crítica en determinados momentos a las declaraciones de los - gobiernos de la revolución lo han convertido en un organismo

2 El PRD nace de la unificación de la Corriente Democrática- encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Y Porfirio Muñoz Ledo, - escindida del PRI en 1987, y del Partido Mexicano Socialis ta, obteniendo su registro legal en 1989. También concu - rrieron a la constitución de este partido junto con diver sas organizaciones sociales y políticas, tales como el Par tido Verde, Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional -- Obrero y Campesino de México, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Partido Liberal, el Movimiento al So cialismo, el Grupo Poliforúm, la Asamblea de Barrios, la Aso ciación Cívica Nacional Revolucionaria, el Consejo Nacio nal Cardenista, Convergencia Democrática y OIR-Línea de Ma sas.

confiable socialmente; su oposición "leal" como se dice, le ha válido el lugar de actor político y de interlocutor social frente al Estado.

El PAN ha sido el partido con resultados electorales más constante a través de los años, salvo por la baja votación registrada en 1976, porque no presentó ni candidato a la Presidencia, ni muchos candidatos a senadores y diputados. Para el período 1988-1991 obtuvo 101 diputaciones, además de 18 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En un análisis retrospectivo, la introducción del sistema de diputados de partido en 1963, permitió elevar la participación de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados. En las elecciones de 1961, el PAN obtuvo una votación del 7.6 por ciento, y en 1988, del 18 por ciento. Mientras que el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en el mismo lapso obtuvieron, 0.94 y 9 por ciento, y 0.49 y 6 por ciento, respectivamente.

El sistema de diputados de partido complementó "el sufragio electoral mayoritario puro... Siempre y cuando un partido consiguiera a nivel nacional por lo menos 2.5% de los votos, pero menos de 20 representaciones directas, le correspondían sus curules de partido. Al alcanzar 2.5% se tenía derecho a 5 diputaciones y, para cada siguiente 0.5%, uno -

más , hasta un máximo de 20 diputados, para los cuales se requería un 10% de los votos. El número más alto de las diputaciones de partido que se podían alcanzar se reducía con cada representación directa ganada. En 1972 se aumentó el límite de representaciones de partido de 20 a 25, en el marco del - 1.5% de los votos a nivel nacional. Esta reglamentación sirvió para las elecciones de 1973 y 1976".³

El PAN logró, entre 1964 y 1976, sus veinte diputados, - en tanto el PPS y el PARM entre 1964 y 1970, no obtuvieron - el porcentaje mínimo para acreditar diputados de partido. A estos dos partidos les otorgaron gracias a la aplicación flexible del sistema de diputados de partido 10 y 5 diputaciones, respectivamente, en el período mencionado (véase cuadro 3A y cuadro 3B).

CUADRO 3A

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS 1964-1976

	1964	1967	1970	1973	1976
PRI	86.26%	83.93%	79.81%	69.67%	80.08%
PAN	11.52%	12.31%	13.58%	14.70%	8.45%
PPS	1.37%	2.16%	1.35%	3.61%	2.98%
PARM	0.71%	1.40%	0.80%	1.82%	2.51%

Fuente: Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores.

³ LEHR G., Volker, op. cit., p.383.

CUADRO 3B

DISTRIBUCION DE LAS CURULES DE LOS DIPUTADOS
1964-1976*

	1964	1967	1970	1973	1976
PRI	175 + 0	177 + 0	178 + 0	189 + 0	195 + 0
PAN	2 + 18	1 + 19	0 + 20	4 + 21	0 + 20
PPS	1 + 9	0 + 10	0 + 10	0 + 10	0 + 12
PARM	0 + 5	0 + 5	0 + 5	1 + 6	1 + 9

Fuente: Cámara de Diputados, Diario de los debates.

* La primera fila se refiere a las diputaciones de mayoría, la segunda, a los diputados de partido.

La situación del PPS en las elecciones que ha participado es como sigue: en 1949 obtuvo un diputado sobre 69 que presenta; en 1952 alcanzó dos curules; en 1955 logró una; en 1958 y - 1961 no alcanzó el mínimo legal para ser partido nacional - (75,000 miembros)⁴; en 1964 el gobierno le concedió graciosamente diputados de partido (sin que haya alcanzado el 2.5 - por ciento de los votos); en 1979 obtuvo 11 diputados de representación proporcional, 10 en 1982; 11 en 1985, y 41 en - 1988, 5 de mayoría relativa y 36 de representación proporcional.

En cuanto al PARM, desde su fundación (1954) se observó - su identidad con la ideología oficial, su condición de parti

4 GONZALEZ Casanova, Pablo, op. cit., p. 136.

do de "oposición de priistas al PRI" y el número de diputados que recibió, no obstante su escasa votación, son testimonio institucionalizado de los elementos arbitrarios de la vida partidaria. "El nacimiento del PARM obedeció a intereses -- circunstanciales del Estado; su permanencia se explica a veces como símbolo irracional de la lucha partidaria".⁵

La situación del PARM en las elecciones se ha manifestado de la manera siguiente: en 1958 obtuvo un diputado; en 1964 el gobierno también le concedió diputados de partido; en 1973 siete; en 1976 diez; en 1979 doce. En 1982 perdió su registro definitivo como partido político nacional, ya que no alcanzó el 1.5 por ciento de la votación que prescribe la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). En 1985, con registro condicionado al resultado de las elecciones, contra todas las previsiones logró 2 diputaciones de mayoría relativa y 9 de representación proporcional; en 1988 obtuvo 33, 7 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional.

El PRI, por su parte, ha visto disminuido su porcentaje de votación, en 1961 era de 90 por ciento y en 1988 llegó a 51 por ciento. Ello ha evidenciado que la reforma política a pesar de interpretarse como instrumento a favor del partido oficial ha sido un ácido corrosivo para él, abriendo nuevos senderos aunque con lentitud a la democratización del siste-

5 Ibid., p. 137.

ma político y a la participación ciudadana en la política.

Solamente en las elecciones de 1976, que coincidieron con las presidenciales, se presentan resultados que rompen estas tendencias en el caso del PRI, por haber obtenido de nuevo - un 80 por ciento de los votos y, en cambio, el PAN perdió notablemente terreno electoral, al no presentar un buen número de candidatos (el rezago de su votación todavía afectó las - elecciones de 1979, véasen cuadro 4A y cuadro 4B).⁶

Después de 1979, gracias a la reforma política, participan electoralmente los grupos sinarquistas (derecha radical) con el Partido Demócrata Mexicano (PDM), fundado en 1974, y diversas corrientes de izquierda como el PCM, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST),⁷ el PSUM, el Partido Re-

6 Hay que acotar la crisis interna de Acción Nacional entre las fuerzas reformistas orientadas por la doctrina católica social "solidaristas" y las fuerzas ortodoxas, quienes se dice estaban respaldadas por los empresarios del grupo Monterrey. Cuando la Convención del Partido tuvo que elegir en octubre de 1975 al candidato presidencial para 1976, el conflicto se mostró con claridad. La junta se disolvió y la Convención se aplazó indefinidamente. LEHR G., Volker, - op. cit., p. 385. Así mismo habría que señalar el apoyo - del PPS y PARM a la candidatura de José López Portillo, y la marginalidad con que se postuló Valentín Campa al frente del PCM, para presidente de la República, privilegiando con esto la votación del PRI.

7 Este partido fundado en 1975, cuyo origen se remonta al - Comité Nacional de Auscultación y coordinación (CNAC) creado en 1971, cambia su nombre por el de Partido del Frente-Cardenista de reconstrucción Nacional (PFCRN), para contener en las elecciones de 1988.

CUADRO 4A
Diputados de mayoría
Porcentaje respecto del total de votos

Partidos	Años											
	1961	%	1964	%	1967	%	1970	%	1973	%	1976	%
PAN	518870	7.59	1042391	11.51	1223952	12.29	1899289	13.65	2207069	14.70	1358993	8.45
PRI	6168755	90.25	7807912	86.24	8299604	83.35	11125770	79.94	10458618	69.64	12868104	80.08
PPS	64344	0.94	123637	1.37	274859	2.76	205954	1.48	541833	3.61	479228	2.98
PARM	33670	0.49	66175	0.73	140686	1.41	111993	0.80	272339	1.81	403274	2.51
PNM ¹	19082	0.28										
Votos anulados			222		185		539537	3.88	1500561	9.99	898273	5.59
Votos N-R ²	30623	0.45	12724	0.14	18787	0.19	35192	0.25	36858	0.25	61629	0.38
Total de votos	6835344	100.00	9053261	100.00	9958073	100.00	13917735	100.00	15017278	100.00	16068901	100.00

Fuente: Para los años 1961 a 1976, Gaceta Informativa IX de la CFE.

¹El Partido Nacional Mexicano sólo contendió en 1961.

²Votos de candidatos no registrados.

CUADRO 4B
Diputados de mayoría
Porcentaje respecto del total de votos

Partidos	Años							
	1979	%	1982	%	1985	%	1988	%
PAN	1487242	10.78	3691200	17.52	2769545	15.54	3244887	17.97
PRI	9610735	69.70	14591026	69.26	11565722	64.90	9227008	51.11
PPS	357106	2.59	393999	1.87	350301	1.96	1662477	9.21
PARM	249726	1.81	283411	1.34	295222	1.65	1099486	6.09
PDM	284145	2.06	483865	2.29	485007	2.72	235668	1.31
PCM/PSUM/PMS	688978	4.99	925848	4.39	574727	3.22	802837	4.45
PST/PFCRN	293511	2.12	376563	1.78	440821	2.47	1687849	9.35
PRT			265658	1.26	225529	1.26	93830	0.52
PSD			40454	0.19				
PMT					276562	1.55		
Votos anulados	806453	5.84	12405	0.05	824752	4.62		
Votos N-R ¹	9824	0.07	97	0.00	11922	0.06	579	0.00
Total de votos	13787720	100.00	21064526	100.00	17820100	100.00	18054621	100.00

Fuente: Para 1979 a 1985 Silvia Gómez Tagle, *La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de julio de 1988*, Colegio de México 1989. Para 1988 datos oficiales de la CFE 13 de julio.

¹ Votos de candidatos no registrados.

volucionario de los Trabajadores (PRT) fundado en 1976, y el PMT (último en obtener su registro), pero ninguno tuvo un incremento en su votación.

Es curioso observar que el PCM obtuvo el 5 por ciento en 1979, y después, al hacer alianzas con otros grupos de izquierda para crear el PSUM en 1982, descendió su votación a 3 por ciento para sólo subir levemente en 1988, convertido en PMS.⁸

A diferencia de éste los partidos PPS, PARM -que tradicionalmente habían apoyado al candidato priísta a la presidencia- y el PFCRN se vieron beneficiados en su votación al conformar el Frente Democrático Nacional (FDN) y en consecuencia apoyar la candidatura de Cárdenas.

El PPS ganó 9 puntos a nivel nacional entre 1982 y 1988, y aumentó sus porcentajes en todas las entidades federativas, desde 19.1 en el Estado de México hasta 0.1 en Yucatán. El PARM ganó más de 5 puntos a nivel nacional, y mejoró sus porcentajes en prácticamente todas las entidades federativas, menos Yucatán: desde 36.9 en Michoacán hasta 0.1 en Nuevo León. El PMS fue el partido menos favorecido por la candidatura cardenista; su votación nacional permaneció casi igual -

⁸ Este hecho se puede explicar en gran medida porque el PMS sostuvo su propio candidato a la presidencia (Heberto Castillo) sólo en último momento se decidió apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas. Prensa.

(+0.1%), mejoró en 15 entidades, descendió en 13 y quedó - igual en 4. También cabe señalar que la disminución de la - votación del PRI no se debe solamente al incremento en la - votación de otros partidos, sino que de 1982 en adelante hay un incremento considerable en el abstencionismo. Esto último ha sido un síntoma de las limitaciones de un "sistema de par - tidos" que busca expresar las luchas sociales y políticas.

Por sí sola la abstención tiene al menos dos importantes significados: "uno que cuestiona la legitimidad de un siste - ma que no expresa sino a una parte de las fuerzas sociales - en juego, y otro, que necesariamente tiene como contraparte - formas no partidarias, no electorales en que expresan esas - fuerzas".⁹ A pesar del abstencionismo de 50 por ciento en - 1988 (véase cuadro 5) y de sus limitaciones que representan para el sistema, las elecciones de ese año fueron las más - competidas. Se cuestiona el poder concentrado del presidente y el sustento del sistema político con partido de Estado, en correlación a las contradicciones del nuevo proyecto econó - mico.

La nueva correlación de fuerzas habría de manifestarse en julio de 1988, produciendo cambios políticos-electorales, al crear contrapesos al presidencialismo mexicano. La facultad de emprender reformas constitucionales sin anuencia de la -

9 GONZALEZ Casanova, Pablo, op.cit., p. 139

CUADRO 5
Participación electoral
Elecciones federales

Año	Empadronados	Diputados ¹		Senadores ²		Presidente	
		Votos	%	Votos	%	Votos	%
1961 ³	10004296	6835344	68.33				
1964	13589594	9053261	66.61	8933411	66.09	9422560	69.34
1967	15821115	9458073	62.35				
1970	21653817	13917735	64.17	13887619	64.10	14063143	64.89
1973	24863263	15017278	60.40				
1976	25913215	16068901	62.01	16715546	64.51	17606872	68.69
1979	27937237	13787720	49.35				
1982	31526386	21064526	66.82	22420467	71.12	23589086	74.82
1985	35196525	17820100	50.63				
1988	38074926	18054621	47.42	18073154	47.75	19145012	50.28

Fuente: Para los años 1961 a 1976, *Gaceta Informativa IX*, para 1979 a 1985, Silvia Gómez Tagle, *La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de julio de 1988*, Colegio de México, 1989, para 1988 datos oficiales de la CFE del 13 de julio.

¹ Diputados de mayoría relativa.

² Senadores fórmula 1.

³ En 1961, 1967, 1973, 1979 y 1985 sólo se eligieron diputados.

oposición, por ejemplo, encuentra sus limitaciones en la nueva conformación de la Cámara de Diputados: 260 PRI, 240 oposición (véanse cuadro 6 y cuadro 7) de acuerdo a la reforma política de 1986. Las reformas constitucionales requieren para su aprobación de dos terceras partes del Congreso, unos - 332 diputados. Para lograr una, el presidente debería mantener cohesionados todos sus votos y convencer a más de 70 - miembros de la oposición.

CUADRO 6

INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CONSIDERANDO COALICIONES

LIV LEGISLATURA (1988-1991)

<u>PARTIDO</u>	<u>MAYORIA RELATIVA</u>	<u>REP.PROP.</u>	<u>TOTAL</u>
PRI	249	11	260
PAN	31	70	101
PARM	5	26	31
PARM-PFCRN	1	-	1
PPS	-	36	36
PPS-PFCRN	6	-	6
PFCRN	-	37	37
PPS-PMS-PFCRN-PARM	2	-	2
PPS-PMS-PFCRN	1	-	1
PPS-PFCRN-PARM	4	-	4
PMS	-	20	20
PMS-PARM	1	-	1
	<u>300</u>	<u>200</u>	<u>500</u>

FUENTE: Diario de debates de la Cámara de Diputados, 1988.

CUADRO 7

INTEGRACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS POR PARTIDO POLITICO
LIV LEGISLATURA (1988-1991)

<u>PARTIDO</u>	<u>MAYORITARIA RELATIVA</u>	<u>REP.PROP.</u>	<u>TOTAL</u>
PRI	249	11	260
PAN	31	70	101
PARM	7	26	33
PPS	5	36	41
PFCRN	8	37	45
PMS	-	20	20
	<u>300</u>	<u>200</u>	<u>500</u>

FUENTE: Diario de debates de la Cámara de Diputados, 1988.

La unidad de la coalición cardenista obtuvo la mayoría de los votos oficiales en el Estado de México (51.6%), Michoacán (63.8%), Distrito Federal (49.2%), Morelos (57.7%) y Baja California (37.2%); ganó las senadurías de Michoacán y Distrito Federal, porque en los otros casos no se registraron candidatos comunes a todos los partidos del Frente. Disputó al PRI la elección presidencial al punto de que fue imposible saber a toda certeza quién realmente ganó las elecciones: Carlos Salinas de Gortari o Cuauhtémoc Cárdenas.

De esta manera, las elecciones de 1988 mostraron a una sociedad más consciente de su participación en la vida política del país, necesitada de cambios, donde la reforma del sistema político y la modernización del Estado, no podían estar ajenos ante la nueva realidad social.

En el umbral del siglo XXI, la sociedad civil reclama espacios que permitan transitar a una sociedad más plural en el ejercicio de las decisiones públicas, donde el voto ciudadano sea un factor de voluntad política para determinar -- quien va a dirigir los destinos de la nación. Hoy, los partidos políticos tienen la tarea de mejorar las formas y los instrumentos del ejercicio del poder, de establecer un sistema de opciones políticas nacionales, plurales, válidas y alternativas, que conduzcan a una real alternancia en el poder, para hablar de México como un país pluralista y moderno.

3.2. Los movimientos sociales.

El papel de los movimientos sociales de orientación popular¹⁰ cobró mayor vigencia en el sexenio de Miguel de la Madrid. El proyecto de orientación neoliberal promovido por su gobierno encontró en los movimientos populares a los más fuertes impugnadores de la implantación de la política neolibe -

¹⁰ Los movimientos sociales son producto de la dinámica de la sociedad civil y se orientan por la defensa de intereses específicos: su acción se dirige a cuestionar fragmentaria o absolutamente las estructuras de dominación prevalecientes para transformar las condiciones del crecimiento social. Véase CAMACHO, Daniel y Rafael Menjivar (Coords) Los movimientos populares en América Latina, México, Siglo XXI, 1989, p. 15.

ral y del sistema político, marcando el punto más álgido de las luchas sociales desencadenadas por el movimiento estudiantil de 1968.¹¹

A partir de 1982, ante la agudización de la crisis económica, se creó el Frente Amplio en Defensa del Salario y Contra la Carestía (FNDESCAC) y en defensa de la economía popular, y la Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular. La tendencia era articular acciones conjuntas desarrolladas simultáneamente a nivel local y nacional.¹² Sin embargo, dichas acciones tuvieron un reducido impacto ante la profundización de la política antipopular para enfrentar la crisis, provocando en la mayoría de los casos un cierto repliegue, alterado sólo por circunstanciales conductas defensivas. A esta situación respondió la creación en 1988, del Frente Nacional de Organizaciones de Masas, el cual buscaba evitar la dispersión de los movimientos y acumular fuerzas. En esta tónica, se avanzó en la convergencia entre los movimientos regionales, sectoriales y nacionales durante el proceso electoral presidencial de 1988, en el que los movimientos decidieron participar electoralmente al lado de los partidos de izquierda -

11 Véase RAMIREZ, Juan Manuel, Movimientos sociales 2, México, Universidad de Guadalajara, 1989, pp. 11-12.

12 ROMERO, Laura Patricia, "La reforma del estado y los movimientos sociales regionales", en Jorge Alonso (Coords) et al, tomo II, op. cit., p. 176.

que apoyaban la candidatura única de Cuauhtémoc Cárdenas. -
 "Se articuló así la lucha reivindicativa con la electoral y
 la movilización social con la política".¹³

La conformación de este bloque social, expresado en un -
 gran frente, fue desencadenada no sólo por el interés explí-
 cito de hacerse representar en el gobierno y en el Estado, -
 sino que también puede percibirse como la más franca oposi -
 ción a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, postula-
 do por el PRI para continuar la política del régimen de --
 Miguel de la Madrid.

La política neoliberal en marcha provocó que el malestar
 se extendiera incluso a "una parte del personal administrativ
 vo y político del gobierno, así como a sectores corporativos
 del partido de Estado".¹⁴ Como el resultado de las elec -
 ciones presidenciales fue cuestionado duramente por su falta
 de transparencia, superar el problema de la ilegitimidad se
 convirtió en una tarea prioritaria.

En 1985, los burócratas se movilizan en contra de los re-
 cortes de personal, resultantes de la modernización de la es-
 tructura institucional del gobierno federal, en diferentes -
 dependencias públicas (Reforma Agraria, SARH, SEDUE, entre -
 otras). Al mismo tiempo constituyen el efímero Frente Inter-
 secretarial en Defensa del Empleo, antecesor de la Coordina-

¹³ Ibid., p. 177.

¹⁴ TAMAYO, Jaime, op. cit., pp. 113-114.

dora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), surgi da al calor de las movilizaciones de fines de 1988, en deman da del "bono sexenal" y aumento de salarios.

El movimiento campesino no fue menos extendido ni menos rico en el sexenio. "La lucha por la tierra, el crédito, los precios de garantía, el gasto social, la defensa de sus orga nizaciones y por la autonomía con respecto al Estado se dio mediante infinidad de tomas, marchas, plantones, bloqueos y muchas formas de lucha más, en todo el país, regional y na cionalmente organizadas".¹⁵

Un ejemplo de los conflictos por tenencia de la tierra y algunos procesos electorales, más representativos, se dieron en 1983, cuando la Coalición Obrero-Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) ganó las elecciones del municipio de Juchi tán, Oaxaca. "El PRI provocó enfrentamientos que concluyeron con la detención de aproximadamente 300 miembros de la COCEI, acusados de haber cometido diversos delitos comunes".¹⁶

Durante 1987 destacaron las luchas estudiantiles de la UNAM, representadas por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), y de los trabajadores electricistas afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Además se cuenta la

15 GONZALEZ Casanova, Pablo (Coord.), Primer Informe sobre la democracia: México 1988, Siglo XXI, p. 297.

16 Véase BAILON Corres, Moisés y Sergio Zermeño. Juchitán: límites de una experiencia democrática, Cuadernos de Investigación Social, No. 15, México, UNAM, 1987, 97 pp.

movilización del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que cuestionó el control "charro" sobre el sin dicalismo y demandó aumento salarial.

El rasgo principal de estas movilizaciones, sobre todo a partir de 1987, es su carácter no sólo contestatario y reivindicativo en cuanto a condiciones materiales en general, sino a "sus críticas y proposiciones en torno a la democracia social (sindical académica, laboral, urbana y vecinal, etcétera), y su demanda de participar más cercanamente en la toma de decisiones que les conciernen".¹⁷

Los habitantes marginados de las ciudades fueron un sector muy activo durante el sexenio; impulsaron sus propias lu chas a la vez que, en el Distrito Federal, potenciaron las pro testas que realizaron otros sectores.

El Movimiento Urbano luchó por tierra y vivienda, servicios, acceso a los productos de consumo, empleo, uso del sue lo urbano, cultura, democracia, libre manifestación de los inter intereses de los jóvenes, los niños y las mujeres, y por la defensa de la ecología. Su papel en la lucha política en la ciudad al lado de organizaciones políticas de izquierda, per mitió modificar el patrón de comportamiento electoral, pues, además de postular más candidaturas propias que cualquier otro movimiento social, imprimió al proceso electoral una di

¹⁷ La Jornada, 29 de marzo de 1989.

námica ciudadana y de masas importante, sobre todo en la zona central de la ciudad.

En 1988 diversas organizaciones de este movimiento participaron con mayor presencia. Estuvieron en un total de 20 distritos, con 36 candidaturas a la Cámara de Diputados, lo que aportó nuevas experiencias a los movimientos urbanos en materia de elecciones federales.¹⁸

El surgimiento de la Corriente Democrática en el interior del PRI complicó la situación; la demanda inicial de sus miembros de democratizar el partido de Estado vino a poner aún más en cuestión las formas corporativas de control y el sistema de dominación que de una u otra manera obstaculizaba el surgimiento de la organización independiente de la sociedad civil y aseguraba al Estado a través de su partido el virtual monopolio de la actividad política de las masas. Además, junto a la demanda de democratización, la Corriente asumió una posición nacionalista que recogía y recuperaba una historia y un proyecto cuestionados por la clase gobernante.

En el documento número uno de la Corriente se llamaba a un cambio que reconstruyera las alianzas nacionales; a permitir la participación directa de las bases en las decisiones del partido; y a "defender la integridad y la unidad de la -

18 Ibid.

Nación con el concurso pleno de todas las fuerzas sociales"¹⁹ tras encuentros, confrontaciones y debates. Nuevamente en - el segundo documento de la Corriente se volvería a hacer én fasis en que "nacionalismo y democracia son objetivos con rrentes de una misma lucha".²⁰

Con la "propuesta democrática" dada a conocer poco antes del "destape" del candidato del PRI y del rompimiento definitivo de aquel grupo con el partido de Estado, se explició un programa en el que se recuperaba, actualizándolo claramente, el proyecto nacional, y se destacaba la necesidad de la democratización de la vida nacional y el reconocimiento de la sociedad plural.²¹

El 6 de julio de 1988, de manera pacífica pero clarísima, sociedad civil mexicana manifestó su decisión de rechazo - al sistema, a las políticas, a los gobernantes y a todo -- aquello que erosionaba o eliminaba sus más elementales derechos humanos. La democracia fue demandada por izquierdas y derechas. La sociedad civil comenzó a pensar que lo político era un espacio necesario para luchar por su vida.

19 Documento de trabajo Núm. 1 de la Corriente Democrática, Morelia, Mich., 1 de octubre de 1986.

20 Documento de trabajo Núm. 2, Chihuahua, 6 de mayo de 1987.

21 "Propuesta Democrática", Corriente Democrática, México, - D.F., 9 de septiembre de 1987.

En los procesos electorales de Chiapas, Veracruz, Tlaxcala, Guanajuato, Jalisco, Durango, Aguascalientes, Coahuila y Chihuahua, se apreció una tendencia de lucha de la sociedad civil por la democracia, que en las elecciones federales de 1988 fue contundente.

3.3. La reforma política.

Las elecciones locales en el estado de Chihuahua en 1986, - por su resonancia nacional e internacional vendrían a poner en claro que el sistema político-electoral no había encontrado una salida, antes bien, daba marcha atrás en el proyecto de modernización política.

A medida que se incrementaba la competencia electoral se generalizaba el conflicto por la vía del rompimiento de las reglas pactadas, y la legislación en materia electoral envejecía rápidamente.

En México, el desarrollo político se ha destacado por dos generales: por un lado, una aparente apertura de partido único hacia multipartidismo.²² Lentamente, por varias reformas de la Constitución y de la Ley Electoral, se han ido recono-

22 NOHLEN, Dieter, "El sistema electoral, México visto desde Alemania", tomado de Los sistemas electorales en América-Latina y el debate sobre la reforma, México, UNAM, 1993.

ciendo legalmente distintos partidos políticos, aunque en situación desventajosa, para entrar en la contienda electoral. Se ha realizado un manejo hábil y cada vez más elaborado de la representación política mediante el sistema electoral y reglas adicionales en función de garantizar el dominio político del Partido Revolucionario Institucional.

Es así como el sistema electoral ha sido reformado continuamente, casi cada sexenio presidencial desde los años setenta, atendiendo, por un lado, clamores por mayor democracia (es decir, pluralismo político y competencia real) y -- adaptando, por otro lado, la legislación electoral al momento político, como respuesta del partido oficial a los retos de un pluralismo político creciente que había de ser controlado. Allí está la ambivalencia de las reformas electorales en México. Es obvio que en el discurso político se destaca la tendencia general hacia mayor participación, mayor pluralismo, mayor representación, etcétera.

La segunda tendencia general, o la otra cara de la reforma, pasa muchas veces inadvertida, incluso sorprende a los observadores cuando el resultado electoral no confirma el optimismo evolucionista. Por otra parte, cuando los comicios ofrecen un resultado inquietante para el PRI, esto es también motivo para una reforma política en la cual se articula todo un discurso de avance democrático, mientras que sustancialmente la reforma se hace en función de la adapta -

ción de las reglas del juego a los intereses de poder del Estado. El sistema electoral es uno de los mecanismos de control integrativo del sistema político mexicano.

En el gobierno delamadridista se dió una reforma política, con el Código Federal electoral de 1986, para las elecciones federales de 1988. En él se estableció que aumentaba el número de miembros de la Cámara de diputados a 500: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, se fijaron cinco circunscripciones electorales de representación proporcional y terminaba con la exclusión del PRI de los diputados de partido. Es interesante ver como se consiguió "la ampliación de la participación no solamente con respecto de los partidos políticos minoritarios, sino también del partido mayoritario".²³

Los partidos de oposición aumentan su representación en la Cámara de Diputados a 30%. Para garantizar que el partido con mayor cantidad de votos tenga la mayoría absoluta en el Congreso, se le concede acceder al segmento de los diputados de representación proporcional fijando un maximum, para el partido mayoritario, del 70% de los escaños. Por otra parte, el resultado electoral de 1988, con el surgimiento de la alianza electoral opositora FDN, cuestionó seriamente el dominio absoluto del PRI.

23 Véase BARQUIN M., La reforma de 1986-1987 en México, Retrospectiva y análisis, San José, Cuadernos de CAPEL, No. 22, 1987, p. 43.

Los problemas electorales para el PRI y el gobierno han ido en aumento. "El paradigma de legitimidad revolucionaria ha ido agotando su ciclo y se reduce cada vez más la representación gremial y particular de intereses. Con la crisis ha ido llegando por goteo y a veces con grandes saltos, un paradigma de legitimidad que apunta hacia una centralidad de mocrático-electoral".²⁴

En este sentido, estamos en una situación en que todo avance democrático, por limitado que sea implicará una correlativa y proporcional disminución de los poderes del presidente y de los instrumentos que le sirven o en los cuales se apoya para ejercerlos. La sociedad civil demanda: convertir al PRI en un verdadero partido político, separado del gobierno y puesto en condiciones de igualdad con los demás partidos y, restablecer en el Estado una auténtica división y un eficaz equilibrio de poderes, donde el municipio sea un escenario de pluralismo político para el ejercicio real del federalismo.

24 AZIZ Nassif, Alberto, op. cit., p. 139.

CAPITULO IV

LA CALIFICACION PRESIDENCIAL

La democratización a través de una reforma política electoral...significa que tenemos que aprender a votar y ello supone un cambio de actitudes que tampoco se produce por decreto presidencial, aunque pienso que aprenderemos a votar cuando las instancias electorales aprendan a contar.

Soledad Loaeza.

4.1. Los resultados electorales.

En páginas precedentes hemos señalado que en 1988, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República permitió la confluencia de fuerzas sociales que antes habían permanecido fragmentadas, con lo que se logró una votación muy superior a la que alcanzaron los mismos partidos - (que lo apoyaron en el FDN) en elecciones anteriores. Ello - hizo posible ubicarla como la segunda fuerza nacional, al ob- tener 31.1 por ciento, mucho más que cualquier otro candidato opositor anterior. Alcanzó, con ello, 31 puntos más que los- candidatos presidenciales de izquierda en 1964 y 23 más que- los de 1982.

Manuel J. Clouthier, candidato del PAN con 17.1 por cien- to tuvo porcentajes ligeramente mayores que los candidatos - panistas en elecciones para presidente anteriores: 6 más - que en 1964, 3 más que en 1970 y uno más que en 1982.

Por su parte, Carlos Salinas de Gortari del PRI, obtuvo - 50.4 por ciento, siendo el vencedor, tuvo menos votos que - cualquiera de sus antecesores. Obtuvo menos de 18 puntos que De la Madrid (véase gráfica 3).

Los cuatro partidos que formaron el Frente democrático Na- cional (PPS, PARM, PMS y PFCRN) previo a las elecciones indi- vidualmente habían tenido votaciones que nunca fueron mayo- res de 5 puntos, pero si se consideran sus votos en conjun-

to se puede observar una tendencia ascendente similar al -
PAN (cuadro 8).

GRAFICA 3
ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988

Carlos Salinas
50.4%

Cuauhtémoc Cárdenas
31.1%



Manuel J. Clouthier
17.1%

Otros
1.4%

Fuente: CFE, 1988.

En las elecciones presidenciales de 1964, el candidato priísta tuvo 77 puntos más que el de la izquierda. En 1988, esas diferencias se han acortado considerablemente: Carlos Salinas tuvo 33 puntos más que el candidato panista, y 19 puntos más que Cuauhtémoc Cárdenas.

De acuerdo a las cifras oficiales, el candidato Salinas ganó en 27 entidades -por mayoría absoluta-, todas las gubernaturas hasta 1988 seguían en manos de los priístas (cuadro 9).

Los electores concentraron su voto en 3 candidatos presi-

CUADRO 8
Elecciones presidenciales
Porcentaje respecto del total de votos

Partidos	Años									
	1964	%	1970	%	1976	%	1982	%	1988	%
PAN	1043718	11.07	1641336	11.93			3700045	15.68	3267159	17.07
PRJ	8275062	87.77	11708038	86.09	15466188	87.84	16145254	68.43	9641329	50.36
PPS	64368	0.68	118305	0.86	649139	3.69	360565	1.53	2016160	10.53
PARM	45085	0.48	75810	0.55	347611					10.53
POM							433886	1.84	199484	1.04
POM/PSUM										
PMS							821995	3.48	683888	3.57
PST/PFCRM							342005	1.45	2011541	10.51
PRT							416448	1.76	80052	0.42
PSD							48413	0.20		
Votos anulados			193539	1.41	931870	5.29	1053616	4.46		
Votos N-R [†]			22815	0.17	212064	1.20	28474	0.12	45855	0.24
Total de votos	9428233	100.00	13759843	100.00	17606872	100.00	23592886	100.00	19145012	100.00

Fuente: Para los años 1961 a 1977, Gaceta Informativa IX de la CFE, para 1979 a 1985 Silvia Gómez Tagle, La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de Julio de 1988, El Colegio de México, 1989. Para las elecciones de - 1988 datos oficiales de la CFE del 13 de Julio.

[†]Votos de candidatos no registrados.

denciales: entre ellos suman 98.6 por ciento del total, mientras que en 1982 los candidatos sumaron 87.6 por ciento. De hecho, esa concentración haría perder el registro a los partidos que rehusaron apoyar a alguno de los candidatos mayores: el PDM rehusó sumarse a la candidatura de Clouthier, y el PRT, que hizo lo mismo con Cárdenas.

CUADRO 9
ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988

	PAN	PRI	CC	OTROS
1 Aguascalientes	8.4	50.2	18.6	2.8
2 Baja California	24.4	36.7	36.8	2.2
3 Baja California Sur	19.0	54.0	25.7	1.3
4 Campeche	12.4	70.9	16.3	0.5
5 Coahuila	15.3	54.3	29.5	0.9
6 Colima	14.8	47.8	35.7	1.6
7 Chiapas	3.4	89.9	6.4	0.3
8 Chihuahua	38.2	54.6	6.7	0.6
9 D.F.	22.0	27.3	48.2	2.5
10 Durango	17.0	63.6	18.8	0.6
11 Guanajuato	29.9	44.0	22.0	4.0
12 Guerrero	2.4	60.5	35.8	1.2
13 Hidalgo	5.8	64.7	28.1	1.3
14 Jalisco	30.8	42.6	23.7	3.0
15 México	16.3	29.8	51.3	2.6
16 Michoacán	10.3	23.2	63.8	2.8
17 Morelos	7.4	33.7	57.6	1.2
18 Nayarit	5.7	56.6	36.6	1.1
19 Nuevo León	23.7	72.1	3.8	0.4
20 Oaxaca	4.6	63.8	30.2	1.3
21 Puebla	9.9	71.6	17.7	0.9
22 Querétaro	19.4	63.3	15.8	1.4
23 Quintana Roo	9.7	65.7	24.0	0.6
24 San Luis Potosí	1.26	8.2	8.8	1.8
25 Sinaloa	32.1	50.8	16.8	0.4
26 Sonora	20.9	68.6	10.0	0.6
27 Tabasco	5.3	74.3	19.9	0.5
28 Tamaulipas	9.9	59.3	30.1	0.7
29 Tlaxcala	5.9	60.2	31.0	2.9
30 Veracruz	5.2	62.6	31.0	1.2
31 Yucatán	31.2	67.1	1.6	0.1
32 Zacatecas	10.8	66.2	22.2	0.8
TOTALES	17.1	50.4	30.9	1.7

Fuente: CFE, 1988

La dinámica unitaria jugó un papel decisivo. Ella logró - que partidos casi parásitos -como el PPS y el PARM- augmenta ran sus votaciones como nunca antes, y también logró que quedaran fuera del juego los que decidieron conservar su personalidad política. Otra manera de ver lo mismo consistiría en entender "el derrumbamiento del Partido Demócrata Mexicano - (PDM) y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) como un movimiento centrípeto que arroja fuera a ambos extremos".¹

En páginas precedentes, se ha mencionado que Cuauhtémoc - Cárdenas ganó la elección en 5 entidades: Michoacán, Morelos, Estado de México, Distrito Federal y Baja California, todas con amplio margen, excepto esta última. Geográficamente hablando, Cárdenas fue el candidato del centro. Su victoria - más cómoda tuvo lugar en su natal Michoacán, donde superó - por 40 puntos al candidato priísta. En Baja California superó a Carlos Salinas con apenas una décima de punto. Tuvo más votos que el PAN en 22 entidades pero fue superado por éste en 10 estados, la mayor parte situados en el norte, el Pacífico y el centro norte.

Desde el punto de vista estadístico, los votos de Cárdenas fueron, fundamentalmente, votos en contra del PRI. Hay una correlación negativa entre los votos priístas y cardenistas a lo largo y ancho del país. Todas las entidades federa-

¹ ZAVALA, Iván, "El nuevo régimen", Cuadernos Nexos, Núm.128, 1988. pp. I-VII.

tivas con mayores votaciones cardenistas fueron las mismas - donde hubo menos votos por el PRI.

Los mayores porcentajes cardenistas se dieron en el centro del país donde su influencia fue mayor. La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, reemplazó al PAN en la canalización de las inconformidades por dos razones principales: por una parte, el contenido social del discurso cardenista penetró - más fácilmente en los grupos más golpeados por la crisis que el discurso panista, dirigida principalmente a las clases medias y a los grupos de pequeños y medianos empresarios; por otra parte, conforme avanzaba la campaña, la candidatura de Cárdenas era más creíble que la de Clouthier.

En el cuadro 10 se presenta una sinopsis de los actos masivos más relevantes, inducidos por los candidatos presidenciales de los partidos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Coalición FDN, Demócrata Mexicano y Revolucionario de los Trabajadores.

CUADRO 10
CAMPAÑAS POLITICO-ELECTORALES

MOVILIZACIONES POPULARES INDUCIDAS POR CANDIDATOS PRESIDENCIALES

I. Actos masivos de mayor relevancia organizados por el Partido Revolucionario Institucional y presidido por su candidato a la Presidencia de la República C. Lic. Carlos - Salinas de Gortari.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
06-03-88	Minatitlán, Veracruz.	Cerca de 30 mil personas congregadas en un mitin.	El Estado mantendrá - la propiedad y el control sobre PEMEX. Los trabajadores petroleros, saben donde esta

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
			su compromiso y su lealtad: con el partido que encabezó la expropiación petrolera. Nuestra realidad ha cambiado y junto a ésta el PRI se transforma.
24-03-88	Chihuahua, Chihuahua.	Cerca de 30 mil personas reunidas en la Plaza de las Armas.	En Chihuahua, el pueblo ha enterrado a los agoreros de la violencia y ha rechazado a los aventureros de la política, porque aquí se hace política en serio. Rechazó la convocatoria a la división, el odio y la violencia. El PRI es la primera fuerza de México y Chihuahua, lo confirma. Prometió elecciones limpias y transparentes.
24-03-88	Ciudad de México.	Personas reunidas en el Zócalo de la Ciudad de México.	No expondremos nuestra soberanía nacional, la defenderemos; no sembraremos la discordia entre los mexicanos, conciliaremos las diferencias; no negaremos la historia, nos apoyaremos en ella no nos paralizara la nostalgia, veremos de frente y con orgullo el futuro.

II. Actos masivos de mayor relevancia organizados por la coalición del Frente Democrático Nacional, y presidido por su candidato a la Presidencia de la República C. Ing. - Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
01-03-88	La Piedad, Michoacán.	Más de 20 mil personas en un mitín de apoyo.	El enemigo a vencer no es la abstención, sino el gobierno. El FDN es

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
			una opción ganadora. - Nunca antes se había - presentado a la oposi - ción la posibilidad - real de formar un go - bierno y de recuperar la obra de la revolu - ción mexicana. En esta ocasión no se trata de dejar esta lucha a cam - bio de más posiciones.

28-03-88	Acapulco, Guerrero.	Cerca de 5 mil personas reuni - das en un mi - tín en la Pla - za Principal.	La respuesta popular - ya rebasa al FDN es ne - cesario formar una - gran central campesina ahora que hay respues - ta de los hombres del campo, que se han colo - cado adelante de los - obreros
----------	------------------------	--	---

13-03-88	Cd. Netza hualcoyotl, Edo. de Méx.lidad.	13,000 habitan - tes de la loca - lidad.	El gobierno y el Pacto de Solidaridad harán - más pobres a los mexi - canos. Están vendiendo al país a cambio de - que intereses externos los dejen gobernar. Ne - cesario organizarse pa - ra que el pueblo alcan - ce el poder y no vuel - va a perderlo. Mi go - bierno acabará con la corrupción.
----------	--	--	---

III. Actos masivos de mayor relevancia organizados por el -
Partido Acción Nacional y presidido por el candidato a
la Presidencia de la República C. Ing. Manuel J. Clouthier.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
03-02-88	San Luis Potosí, S.L.P.	Cerca de 20 mil personas reuni - das en la Plaza de los Fundado - res.	No le haremos caso al gobierno, si éste no - se legítima. Debemos - resistir, pero sin vio - lencia, ser solidarios con quienes son vícti -

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
02-07-88	México, D.F.	Panistas reunidos en el Zócalo.	<p>timas del abuso del poder y dejar a un lado la indiferencia y la apatía. El PRI reprime, intimidad y sa botea las campañas de los partidos de oposición.</p> <p>Espero con serenidad el resultado de las elecciones, exhorto a la concordia y a la unidad de los mexicanos; que el 6 de julio no se convierta en motivo de agravios y resentimientos. La patria no se lo merece. Si el voto me favorece, los mexicanos tendrán un presidente humano, con defectos y virtudes, un pecador estándar que busca convertirse en siervo de la nación.</p>

IV. Actos masivos de mayor relevancia organizados por el Partido Demócrata Mexicano y presidido por su candidato a la Presidencia de la República el C. Gumersindo Magaña - Negrete.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
18-03-88	Tampomolon S.L.P.	Más de 30 mil campesinos reunidos en este municipio.	<p>El gobierno y el sindicato magisterial, obligan a los padres de familia para que se afilien al PRI. Esto constituye un atropello a la libertad. La administración central ha provocado un crecimiento monstruoso del país generando la concentración de la riqueza en pocas manos y el predominio de un régimen de injusticia social.</p>

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
20-03-88	Río Verde, S.L.P.	Más de 100 personas congregadas en la Plaza principal.	En México hay constituciones sexenales, -- que se dan a los presidentes en turno para adecuarlas a sus -- caprichos y ambiciones personales y de grupo. Es necesario modificar algunos preceptos constitucionales, especialmente los referidos a educación, <u>te</u> nencia de la tierra, -- relaciones con la <u>igle</u> sia y el poder real -- del Ejecutivo de la -- Federación, es preciso que la legislación mexicana responda al momento histórico que vivimos.

- V. Actos masivos de mayor relevancia organizados por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y presidido por su candidato a la Presidencia de la República C. Rosario -- Ibarra de Piedra.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
18-03-88	Copalillo, Guerrero.	Cerca de 300 personas reunidas en un mitín de apoyo.	A 50 años de la <u>expro</u> piación petrolera -- PEMEX y sus líderes -- corruptos han llevado al país a la ruina, -- como persona Lázaro -- Cárdenas fue bueno, -- pero un sólo hombre -- no puede mantener la riqueza en manos del pueblo, sino que tiene que ser la organización de todos. Sin sangre el PRT pretende un cambio radical en el gobierno. No -- son tatas y caudillos los que decidirán el cambio. No finquen -- sus esperanzas en una sola persona.

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Interlocutores</u>	<u>Postura del Candidato</u>
26-06-88	Cd. de México.	25 mil personas contingentes de 15 estados del país, reunidos en el Zócalo.	El sistema priísta no se puede reformar y en la actual crisis política que se vive, nosotros queremos representar lo nuevo, lo radicalmente distinto.

A pesar de que no es fácil demostrarlo e ilustrarlo cuantitativamente, se afirma que los que votaron por Cárdenas, lo hicieron como protesta contra los cambios de la clase política.² A eso obedecería, por ejemplo que el PARM haya sido uno de los principales impulsores y el gran favorecido por la candidatura cardenista. Y eso podría ser, también, una de las razones -no la única- de las votaciones por Cuauhtémoc Cárdenas en entidades donde el PRI obtenía mejores votaciones, es decir, donde los priístas tradicionales tenían más influencia.

Paradójicamente, el proyecto salinista de modernización tuvo la base social rural y atrasada, que buscaba el proyecto de Cuauhtémoc Cárdenas, así como Cárdenas tuvo la base social urbana moderna del proyecto de Salinas de acuerdo a la votación emitida el 6 de julio.³

2 ZAVALA, Iván, op. cit., p. V.

3 CASTAÑEDA, Jorge, "Urnas Cruzadas", Cuadernos de Nexos, Núm. 128, 1988. pp. IX-XII.

En las ciudades el PRI no obtuvo la mayoría absoluta y apenas aventajó a Cuauhtémoc Cárdenas por 650 mil votos, cifra que representa apenas el 5 por ciento del voto urbano total.⁴

En cambio en el voto rural el PRI obtuvo más de dos terceras partes del total y superó al FDN por 3 millones de votos, casi la mitad de los votos rurales. Puesto de otra manera: - Salinas recibió del medio rural cerca de la mitad de sus votos, Cárdenas la cuarta parte y Clouthier un poco menos de quinta.⁵

Los resultados oficiales indicaban las tendencias del electorado. Además de ser un voto de oposición, el voto a favor de Cárdenas fue un voto a favor de la democracia. La declaración del final del sistema de partido casi único, que hizo el candidato presidencial del PRI al día siguiente de las elecciones de 1988 fue una expresión de la gravedad en la que se encontraba el partido oficial.

4.2. La descalificación electoral.

El proceso de calificación de las elecciones ha sido de dudosa efectividad para determinar la exactitud de los resultados electorales o evaluar el efecto de prácticas tendientes

4 WARMAN, Arturo, "El voto arcaico", Cuadernos de Nexos, Núm. 2, septiembre de 1988, p. VIII.

5 Ibid.

a violentar el resultado real de la voluntad popular en las urnas.

A pesar de la convergencia ciudadana de sufragar a favor de la democracia, las irregularidades en el sistema de cómputo en ese largo proceso de "calificación electoral" que dió principio el día 6 de julio en las casillas electorales y que se prolongó hasta el 10 de septiembre, empañaron el proceso electoral. El llamado "A la Legalidad" signado por los candidatos de oposición a la presidencia de la República, - Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra, - para que se restableciera la legalidad constitucional y respetara la voluntad popular, es el anuncio directo de la maquinación de un gran fraude. Aunque éste no se pudo comprobar plenamente, pues, los "paquetes electorales" permanecieron sellados, aún cuando había una demanda generalizada de partidos e intelectuales porque se abrieran éstos con el fin de esclarecer el resultado. Esta demanda ya se había presentado en elecciones anteriores y ahora se reiteró hasta el cansancio; pero siempre encontró la misma negativa de parte de la 'mayoría priísta' en los colegios electorales.⁶

Es muy difícil saber que pasó realmente en las 54,000 casillas electorales y en los 300 comités distritales por la -

6 El paquete electoral se forma con la documentación de cada casilla, las actas, las listas del padrón y los votos. En el Código Electoral de 1986 quedó establecido que en caso de que no hubieran actas o éstas tuvieran votos incongruentes, el comité podría repetir el escrutinio (art. 29, fracción II), gracias a esta disposición muchos comités distritales pudieron alterar los resultados.

dificultad de acceder a la documentación de estas instancias; pero los testimonios que se presentaron en la Comisión Federal Electoral indican que los comités distritales fueron el instrumento más eficaz del fraude, donde el sistema (gobierno-partido oficial) corrigieron los errores, que a su parecer cometieron los electores en las urnas.

En los colegios electorales de senadores y diputados la mayoría priísta pretendió calificar las elecciones con el criterio de negociación política que se había utilizado tradicionalmente, sólo que en estas elecciones las dimensiones del conflicto desbordaron todo mecanismo de negociación porque no estaba ya sólo en juego el reconocimiento aislado de uno que otro triunfo de la oposición, sino la Presidencia de la República. Días después la "mayoría priísta" calificó la elección presidencial y otorgó unilateralmente (sin tomar en cuenta a los demás partidos políticos) el triunfo a Carlos Salinas de Gortari.

La oposición dió su voto particular ante la calificación hecha por los priístas. Se reproduce parte de este voto por su trascendencia.

EL VOTO PARTICULAR DEL FDN

Los diputados miembros del Frente Democrático Nacional, integrantes de las fracciones parlamentarias del PARM, PFCRN, FPS, PMS y Corriente Democrática, presentamos este voto particular para dar a conocer las razones por las que no convalidamos el dictamen que aprobó la mayoría de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para calificar le elección presiden -

cial del pasado 6 de julio.

El dictamen no es el resultado de un proceso de análisis de la documentación que la Cámara recibió en relación a la elección presidencial, sino la consecuencia de una decisión apresurada con la que la mayoría de la Comisión prefirió renunciar a las atribuciones que la ley nos otorga y que nos permite realizar no sólo la calificación de estas elecciones, sino también su cómputo total.

Por mandato constitucional, todos los trabajos del Colegio Electoral hasta su acto declarativo, deben estar presididos por el respeto pleno e irrestricto al principio de la soberanía popular. "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste". En esta forma concreta y profunda se establece el eje fundamental de nuestro sistema constitucional, de tal forma que el reconocimiento y el respeto a la voluntad expresada mediante el sufragio, durante la elección del 6 de julio, es la única forma legal y legítima de constitución del Poder Ejecutivo.

Ante la responsabilidad política e histórica que tiene esta Cámara, los diputados del PRI durante los trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales no han modificado su actitud prepotente e ilegal evidenciada plenamente en el reciente Colegio Electoral que calificó la elección de diputados.

En primer lugar, y lejos de adoptar una actitud responsable, que no dejara lugar a dudas sobre el proceder de esta Cámara en la calificación de la elección para presidente, decidieron que la calificación se diera a la mayor brevedad posible, como si no se dispusiera de un plazo de dos meses para emitir la declaratoria del presidente electo.

En segundo lugar, de nuevo se rechazó la posibilidad de llevar a cabo un análisis detallado de los expedientes que tenemos a disposición para documentar la calificación que nos encomienda la Constitución.

Y, en tercer lugar, los diputados del PRI se empeñaron en sos tener una interpretación tergiversada de la ley, con el fin de impedir el acceso a los paquetes electorales en los casos en los que sólo a través de ellos se podían despejar las dudas sobre la elección, y también con el objetivo de limitar el alcance mismo del cómputo que esta soberanía está en condiciones de llevar a cabo.

Las fuerzas integrantes del Frente Democrático Nacional rechazamos, junto con la mayoría del pueblo mexicano, el fraude elec

toral y luchamos para que desaparezca por siempre del escenario político de México, como también nos organizamos para que el propio pueblo de México recobre todos sus derechos sociales e individuales y se recupere la soberanía nacional.

Hemos presentado en todas las instancias que han intervenido en el proceso de calificación pruebas y evidencias que demuestran la alteración de los auténticos resultados de la elección del 6 de julio. Con base a esos elementos es que los diputados del Frente Democrático Nacional sostenemos que el candidato triunfador de la pasada elección y, en consecuencia, quien debe ser declarado presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos es el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

El grupo priísta en esta Cámara de Diputados, ha violado la Constitución y las leyes, para emitir un dictamen que por su propio origen y naturaleza, y por la negativa de los diputados priístas a respetar el artículo 74 fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene relación directa con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso, y por tanto carece de validez.

De hacerse el cómputo que la Ley Orgánica del Congreso ordena de anularse el cúmulo de votos fraudulentos atribuidos al PRI y a su candidato, de abrirse los paquetes electorales para verificar las denuncias que hemos presentado y documentado, surgirá la verdad: que el legítimo triunfador de la elección del 6 de julio es el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

De aprobarse el proyecto de dictamen propuesto por la fracción priísta, éste carece de validez.

Atentamente.

Dip. Francisco Ortiz Mendoza (PPS), Dip. Alfredo Reyes Contreras (PPS), Dip. Jesús Luján G. (PPS), Dip. Pablo Gómez Álvarez (PMS), Dip. Reynaldo Rosas Domínguez (PMS), Dip. Vicente Luis Coca (PMS), Dip. Pedro Etienne Llano (PFCRN), Dip. Enrique Rosas (PFCRN), Dip. Ignacio Castillo Mena (C.D.), Dip. Oscar Mauro Ramírez A. (PARM).

EL VOTO PARTICULAR DEL PAN

H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION CONSTITUIDA EN COLEGIO ELECTORAL PARA LA CALIFICACION DE LA ELECCION PRESIDENCIAL.

Los abajo firmantes, en nuestra calidad de integrantes de la

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esa H.-Cámara de Diputados, por medio del presente escrito formulamos nuestro voto particular, en los términos del artículo 64 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al disentir de la resolución adoptada excluyentemente por los miembros de dicha comisión pertenecientes a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitando que nuestro parecer se remita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara y sea puesto a consideración de la Asamblea y que el mismo voto particular sea incorporado íntegramente al dictamen que se ha puesto a consideración al momento de que la H. Cámara califique, haga el cómputo total de los votos emitidos en las selecciones para Presidente de la República y emita la declaratoria del Presidente electo.

Disentimos del dictamen formulado por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en forma exclusiva y excluyente, por las siguientes razones:

I. La Comisión de Gobierno y Puntos Constitucionales se atribuyó discutiblemente asimismo la atribución de calificar, -- computar y declarar Presidente Electo respecto de la elección para presidente de la República celebrada el pasado 6 - julio, y en su actuación ha violado los artículos 74 fracción I de la Constitución General de la República, 24 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no sólo por haber ejecutado actos que correspondían al Colegio Electoral, sino porque el dictamen que se pretende poner a consideración de dicha Cámara se ha elaborado unilateralmente por los miembros pertenecientes a la fracción parlamentaria del PRI, en forma exclusiva y excluyente de los demás comisionados, por lo que hacemos responsable a los integrantes de esa fracción parlamentaria, también en forma exclusiva y excluyente, de las responsabilidades constitucionales, legales, políticas e históricas que la nación reclama.

II. La fracción parlamentaria del partido en el poder reiteradamente ha sostenido que la calificación de la elección presidencial no es un acto jurisdiccional, contraviniendo -- nuestro orden jurídico pretendiendo desconocer que este Colegio Electoral tiene la naturaleza de un tribunal político, -- con plenitud de jurisdicción, que al calificar la elección presidencial tiene atribuciones para declarar la nulidad de la votación presidencial, tanto de las recibidas y computadas en las casillas electorales, como de los actos de cómputo celebrados en los comités distritales electorales y, si fuera el caso, declarar también la nulidad de la elección presidencial si se realizan las hipótesis previstas en los artículos 336 y 337, en relación con el artículo 338 del Código Federal Electoral, cuando la nulidad, en los casos a --

que se refieren los dos primeros artículos se declaren existentes en un 20% o más de los 300 distritos electorales en que se dividió la República, y sean determinantes en el resultado de la elección para Presidente de la República en todo el país.

III. El Tribunal de lo Contencioso Electoral al resolver las quejas interpuestas contra los resultados formulados en los comités distritales electorales declaró la procedencia y fundamentación de dichos recursos proponiendo la modificación de las actas de cómputo distritales, en algunos casos, y entos dejó a salvo los derechos de los partidos políticos para hacerlos valer ante este Colegio Electoral, por diversas razones, entre otras, porque los comités distritales electorales, dolosamente nos remitieron las documentales públicas que habían sido ofrecidas por los quejosos o porque el Tribunal de lo Contencioso Electoral consideró que las pruebas -- ofrecidas no podían ser desahogadas por él en virtud de que dichas pruebas, estaban bajo custodia de la Cámara de Diputados y debería de ser ésta, erigida en Colegio Electoral, la que al calificar la elección desahogara y valorara las probanzas. La Comisión pretende desconocer los derechos de los partidos recurrentes violando con su proceder los artículos constitucionales y legales mencionados en el punto I.

En consecuencia, no corresponde realizar el cómputo nacional de los votos emitidos para la elección presidencial y procede se declare nula en su totalidad dicha elección debiendo convocar a nuevas elecciones, constituyéndose inmediatamente el Congreso en Colegio Electoral, nombrando en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos un Presidente Interino y expidiendo el mismo Congreso, dentro de los diez días siguientes al de la designación del Presidente Interino, la Convocatoria para la elección de Presidente en los términos de los artículos 84 y 85 de la Constitución General de la República.

Por lo anteriormente expuesto, los abajo firmantes consideran que esta Cámara de Diputados constituida en Colegio Electoral y en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales debe decretar la nulidad e ilegitimidad de las elecciones que para Presidente de la República se llevaron a cabo en el territorio nacional por lo que, dado que el proyecto de dictamen convalida y legitima lo que es de declararse nulo e ineficaz, los suscritos votamos en contra del referido dictamen.

México, D.F., a 9 de septiembre de 1988.

En un análisis comparativo de los votos particulares tanto del FDN como del PAN, se observa que ambas fuerzas políticas cuestionaron las elecciones, ante el hecho consumado de la toma de posesión de Salinas de Gortari. Sin embargo, poco después el PAN cambiaría su actitud de rechazo al gobierno salinista y establecería una nueva postura con éste. Su idea fue la de obtener algo aprovechando la ilegitimidad del presidente. Eso significaba para Acción Nacional que el presidente tendría que apoyarse en una relación con los partidos de oposición, en especial con el que estuviera más dispuesto a ello. Cabía la posibilidad de implicar al presidente en un proceso de reforma electoral, o por lo menos en una actitud en la cual se aceptaran los triunfos a nivel local, como de hecho sucedió en 1989 en Baja California.⁷

Es esto lo que, según los propios actores, estuvo detrás de la forma en que el PAN negoció las reformas constitucionales en materia electoral.⁸ De tal manera que, si bien por una

7 "Mientras que se reconocía el triunfo panista en el estado de Baja California, en Michoacán se cometía un monumental fraude en las elecciones para diputados locales, con el objeto de impedir que el Congreso quedara bajo el control del PRD". TAMAYO, Jaime, op. cit., p. 134

8 BARRAZA, Leticia y Ilán Bizberg, "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en Jorge Alonso (Coord.) tomo II, op. cit., p. 107.

parte, al negociar con el PRI la reforma política el PAN se mostraba ante la opinión pública como un partido "más responsable y razonable", mientras que al PRD se le veía como el más intransigente, por otra parte se explica el porqué se apresuro tanto la decisión del acuerdo sobre el proyecto de reforma, considerada más bien, como una contrarreforma por el PRD.

En el discurso de la dirección panista y de los diputados que habían participado en las negociaciones era en el sentido de que "...el deseo de mucha gente que hoy está aquí es el cambio total, pero es ingenuo pensar en cambiar 60 años de dominio priista repentinamente [...]".⁹ La nueva actitud del PAN es clara, plantea una política de entendimiento, como la que se está llevando actualmente, de una disposición para negociar con el gobierno.

La decisión de apoyar el proyecto de reforma política en 1989 generó una pugna al interior del Partido Acción Nacional, respecto a cómo llevar la acción del mismo, la cual se expresó todavía con más intensidad a raíz de las acciones para renovar a la dirección nacional del partido. Ello devino en el desprendimiento de un grupo de sus principales líderes y antiguos militantes agrupados en el llamado Foro Doctrinario y Democrático en 1992.

⁹ Luis H. Alvarez, La Jornada, 20 de octubre de 1989.

4.3 En busca de la legitimidad perdida.

Los resultados electorales de 1988 fueron una poderosa llamada de atención a la clase política gobernante. Impugnaron el autoritarismo del régimen y la implantación de la política neoliberal y cuestionaron la legitimidad y la legalidad del nuevo gobierno. Para la administración entrante resultó paradójico que su discurso modernizador y neoliberal hubiera encontrado sus anclajes en el medio rural, lugar en el que se sitúa el México tradicional, autárquico y que soporta el modelo del país que ya está desapareciendo.

Con el salinismo en el poder los tiempos se ampliaron para la Presidencia de la República, aunque no necesariamente para el PRI. Los comicios de 1988 reflejaron un profundo deterioro y divisionismo en la clase política priísta, problemas que se originaron en el deterioro natural de un partido que ya no cuenta con la vitalidad de cambio que lo había caracterizado, ni con una estructura y composición social que lo facilite.

Ante el deterioro de la capilaridad entre el partido oficial y la sociedad, ante una sociedad más demandante y mejor organizada, y bajo la presión de un organismo político urgido de reparaciones mayores, el presidente Carlos Salinas de Gortari tomó la iniciativa de convocar al PRI a una Asamblea Nacional.

Al asumir el poder y en el curso de una agitada agenda pa

ra lograr el liderazgo de la clase política y obtener la legitimidad que el proceso electoral no le pudo otorgar con claridad, Salinas de Gortari convocó a una reforma del PRI.- En el acto de celebración del 60 aniversario hizo lo mismo - que Lázaro Cárdenas en 1937: en su calidad de "Presidente de la República y como militante activo de nuestro partido", convocó a los priístas a iniciar un proceso de consulta para la reforma del instituto político, con el objeto de adecuarlo a un nuevo contexto caracterizado por la emergencia de nuevos-grupos sociales en la ciudad y en el campo, ubicándolos como cimiento de un "nuevo México político, una nueva ciudadanía con una nueva cultura política".¹⁰

En distintos foros el presidente del PRI asumió los problemas que se le venían atribuyendo de tiempo atrás a su partido y definió el sentido que deberían tener las reformas. Por ejemplo, en el discurso pronunciado ante el Consejo Nacional, el 25 de noviembre de 1989, Luis Donaldo Colosio expresó que las expectativas del México actual se resumían en: "reclamo democrático, la creciente independencia de la opinión pública, la demanda de participación en la definición y tratamiento de los problemas sociales, la irrupción de la sociedad ci

10 "60 Aniversario, 6 décadas de lucha social", en Cuadernos de difusión y Propaganda Núm.12. Secretaría de Información y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, PRI, Querétaro, 4 de marzo de 1989.

vil y la idea de ciudadanía, la exigencia de honestidad en la administración pública, la democratización interna de las organizaciones sindicales y empresariales, la reivindicación de las autonomías locales y regionales que han sido los formidables signos de la transformación política de la sociedad".¹¹

En suma, en el universo de Salinas de Gortari y en el ánimo del presidente del partido, predominó un discurso renovador que tenía el objetivo de reconocer la nueva realidad política y social de la situación nacional, y del mundo cambiante.

En la XIV Asamblea Nacional del PRI, se aprobó la nueva estructura territorial como estrategia de democratización interna en coexistencia con la estructura corporativa. Al respecto Rodolfo González Guevara, quien fue destacado militante priísta y alto funcionario público, declaró que "en la existencia de esos tres sectores radica la antidemocracia", y continuó: "Ellos, los sectores desplazan completamente a los órganos territoriales del partido".¹²

La crítica de González manifiesta una de las tensiones cen

11 "Consejo Nacional: Retos, criterios y líneas estratégicas de la Reforma del Partido", en Cuadernos de Difusión y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, PRI, 15 de noviembre de 1989.

12 Proceso, Núm. 721, 27 de agosto de 1990, p. 11. Luego de la Asamblea, González Guevara renunció al partido.

trales del partido:

"los sectores han sido funcionales y útiles para el control social pero manifiestan inoperancia de la legitimidad política tanto para el sistema en su conjunto como para el liderazgo en el Revolucionario Institucional. Los candidatos impuestos por los sectores pueden ser los representantes de grupos de poder interno pero no de los agremiados y menos del electorado, lo cual provoca que a las Cámaras accedan representaciones de grupos de interés, pero no del electorado. Al momento en que se fortalecen los espacios de representación política y se vuelve más competitivo el escenario electoral, la estructura sectorial del partido se convierte en uno de los responsables de su deterioro".¹³

Por otra parte, el compromiso adquirido por Salinas de Gortari desde el primer día de gobierno conduce a la consulta pública para reformar los procedimientos políticos, cobrando forma en 1990 a través del Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales (COFIPE), antesala de las elecciones de 1991. En él se aprecian algunos cambios para la oposición, en beneficio de la hegemonía del partido oficial; por ejemplo, prohibió la postulación de alianzas electorales o de candidatos presentados por más de un partido (art.58), a

13 LOYOLA Díaz, Rafael y León González, Samuel, "El Partido-Revolucionario Institucional: los intentos del cambio", - en Jorge Alonso (coords.) et al, Tomo II, op. cit., p.75.

raíz de la experiencia electoral de 1988, con el surgimiento de una alianza electoral opositora (FDN), que cuestionó seriamente el dominio absoluto del PRI.

Por su parte, todo el procedimiento de adjudicación de escaños está regido por reglas que introducen, junto al mayoritario y al proporcional en sus respectivas partes, otro principio en función de estructurar la Composición de la Cámara de Diputados según criterios mayoritarios. Se procura la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados para el partido con más votos, limitando al mismo tiempo el dominio de representación mayoritaria.

La Constitución mexicana en su artículo 54, fracción IV, dice en resumidas palabras: a) Ningún partido político podrá contar con más de 350 diputados. b) Si ningún partido obtiene por lo menos el 35 por ciento de la votación, la distribución de escaños se hace tomando como criterio la proporcionalidad entre votos y escaños. c) Al partido político que obtiene la mayoría relativa de los diputados de mayoría y por lo menos el 35 por ciento de la votación nacional, se le concede la mayoría absoluta de los escaños. Accede, además, a dos escaños por cada 1 por ciento adicional al 35 por ciento, hasta el límite, en todo caso, del 60 por ciento de la totalidad de los escaños. d) El partido político que obtenga entre el 60 por ciento y el 70 por ciento de la votación, y su número de diputados de mayoría no alcance en porcentaje el de sus vo -

tos, participa en la distribución de los diputados de partido hasta obtener un porcentaje de escaños que corresponda al de sus votos.

En este sentido, en las elecciones intermedias del sexenio salinista, el PRI obtuvo 61.5 por ciento de los votos válidos. A sus diputados de mayoría relativa (290) se agregaron 30 de asignación, según representación proporcional conforme a la votación efectiva del PRI (64.2%). Cuatro de los diez partidos postulantes no alcanzaron el 1.5 por ciento de la barrera legal. Los demás partidos participaron en la distribución de los 170 escaños restantes de representación proporcional como sigue: PAN 79, PPS 12, PRD 41, PFCRN 23, PARM 15.

La recuperación de lo que había perdido el PRI, se debe más al propio éxito del presidente de la República que al partido. "La modernización de las instituciones y el logro de la justicia social, aspiraciones del actual programa de gobierno son, con mucho, las demandas más sentidas de la población".¹⁴

14 En el discurso pronunciado después de rendir su protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas señaló: "El propósito medular de la revolución mexicana que es la justicia social, no ha sido alcanzado. Recobremos la capacidad de indignación ante la pobreza y la desigualdad que todavía extienden su sombra en diversas partes del país. La pobreza casi siempre se retroalimenta; no sale de sí misma si no con un impulso de ruptura y de cambio. Para revertir la baja en los niveles de vida hay que actuar ya, y hacerlo decididamente". Más adelante afirmaba: "Pondré en marcha el Programa Nacional de Solidaridad Social, con acciones eficaces en las regiones rurales y en las zonas urbanas con niveles de vida más deprimidos... No pretendo en unos años solucionar deudas seculares. No se trata de quitar para dar, sino de cumplir el compromiso histórico y moral con los que más han padecido", La modernización en México, Nexos, Núm. 133, enero de 1989.

Como ya se mencionó, en 1989 el gobierno de Salinas de Gortari reconoce el triunfo del PAN en Baja California, como signo de voluntad de cambio y de una nueva cultura política. Esta entidad representaría la primera gubernatura ganada por la oposición.

En el 63 aniversario del partido, Salinas de Gortari establecería el discurso destinado a legitimar y a dotar de entidad precisa a un proyecto de reforma del Estado que la oposición calificó de apearse al neoliberalismo y al definitivo abandono de los principios de la Revolución Mexicana. El liberalismo social sería el referente frente al cual se medirán de hoy en adelante los logros y desaciertos del gobierno y de su partido, condicionando así sus políticas futuras.

El discurso gira en dos sentidos: el primero, dotar al partido de una nueva base ideológica frente a la reforma del Estado mexicano de los últimos años, en la que define al partido como heredero del ideario de la Revolución Mexicana, donde el PRI y el gobierno siguen apareciendo como los detentores del proyecto nacional que de ella deriva. El discurso es el producto de un intento de deslinde-ideológico del salinismo frente a los gobiernos populistas y al Estado mexicano como Estado empresario e interventor indiscriminado en la vida económica del país. El segundo sentido, fundar los derechos históricos de una estrategia de reforma del Estado, derechos sin los cuales la misma carecería de asideros en el pasado y de proyecto hacia el futuro. En uno de los pasajes de su dis --

cúrso, Salinas expresó: "Para los nuevos reaccionarios, la ideología es la expresión de 20 ó 50 años: la de encerrarse al interior y de confrontarse en el exterior. Ellos aguardan el imaginado péndulo de la historia que reivindicaría al Estado burocrático y excesivamente propietario".¹⁵

Si bien se ha buscado rescatar el sustento nacionalista - en términos de la defensa de la soberanía, ahora, en un contexto de globalización y no obstante haber emprendido un proyecto de modernización económica abatidor de la inflación a un dígito en 1993,¹⁶ y de pasar a un Estado solidario, que cobra vigencia de su razón social en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en el cual se sintetiza la estrategia de su política de modernización. El discurso salinista encuentra dificultades en términos de credibilidad, dada la ausencia de funcionamiento en nuestro país de una estructura jurídico-política de corte moderno, donde la construcción y procesamiento de demandas pase por los cauces demócrata-liberales. En efecto, la contraparte de este problema estructural radica en el vacío de una cultura política de esta índole. En términos de Habermas el nuevo centro de atención social radica en "la constitución de un espacio público en el que impe-

¹⁵ Carlos Salinas de Gortari, "Liberalismo social, 10 principios básicos", El Nacional, 5 de marzo de 1992.

¹⁶ El Nacional, 13 de diciembre de 1993.

re la comunicación abierta, democrática que no sujete a patrones represivos que lo coopten en su posibilidad creadora de alternativas legítimas".¹⁷

Los cambios profundos que han permeado la economía, no han tenido su correlato en la política. La modernización política avanza sobre una apertura gradual y controlada.

Del liberalismo social se retoma su veta redistributiva más que liberal, lo que conduce, a una constante descalificación de la oposición, y en general de la competencia partidista para acceder al poder político. Se desdeña en alguna medida lo que los liberales mexicanos del siglo XIX, como Otero, denominaron el acuerdo en lo fundamental y el derecho de las mayorías y de las minorías a la representación de sus intereses en un clima de competencia real.¹⁸

La complejidad creciente de la sociedad demanda espacios de participación plural, que no suponga unanimidades forzadas. La democracia mexicana no puede hacer suyas tentaciones excluyentes.

En torno a los partidos, tenemos que en las elecciones intermedias de 1991, el PAN recuperó su posición de segunda

17 Véase HABERMAS, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Arg., Ed. Amorroutu, - 1983.

18 MOYA López, Laura, "Desencuentros de un discurso: nuestro liberalismo", en Políticas 151, El Nacional, 26 de marzo de 1992.

fuerza nacional al obtener 89 diputaciones: 10 de mayoría y 79 de representación proporcional. Su acercamiento al gobierno de Carlos Salinas dejando de lado su cuestionamiento de legitimidad, permitió al presidente avanzar en el rumbo de las reformas políticas. Obtuvo en 1992 su segunda gubernatura (Chihuahua). Para 1993 suma 129 diputados locales, mil 349 regidores, 2 gubernaturas y una interina (Guanajuato) y gobierna a 12 millones 818 mil habitantes, que corresponden al 15.79 por ciento de la población nacional. A pesar de los problemas internos que después de las elecciones de 1988 se dieron entre panistas y neopanistas en cuanto a la dirección de su acción política, que a la postre provocó la separación de Jesús González Schmall, Pablo Emilio Madero, José González Torres, Bernardo Bátiz y Eugenio Ortiz Gallegos, entre otros, formando posteriormente el Partido del Foro Democrático. El PAN es el partido político más cohesionado y, con respecto a la oposición, el más consensual que conoce el sistema político mexicano.

La inclusión del PRD en el panorama electoral implicó que el PAN tuviera que diferenciarse de este último, es decir, de su aspecto antipriísta; cambia su actitud ante el gobierno y, al ser parcialmente gobierno, establece una nueva relación PAN-gobierno, en la que el PRI no pueda recuperar su legitimidad, lo que llevaría a un sistema bipartidista con posible alternancia de partidos.

CONCLUSIONES

El viejo modelo que estructuró completamente a la sociedad entorno al Estado, empieza a dar signos de desgaste frente a una gran cantidad de retos económicos, internos y externos, - culturales, tecnológicos, y políticos, que han hecho evolucionar a la sociedad hacia un sistema diferente.

La crisis en el sexenio de Miguel de la Madrid abrió las - puertas al cambio, fue una constante como antecedente en los momentos decisivos de la sociedad, que permitió a ésta actuar para cambiar el centro de las decisiones en la inteligencia - de construir un espacio público plural, democrático y alternativo.

Lo anterior nos permitió en el curso de nuestro trabajo, establecer nuestro objetivo principal en el sentido de analizar la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1988, como referente de la crisis del sistema unipartidista, a partir la correlación de fuerzas, la política económica de go - bierno y el discurso ideológico. Ello con el fin de comprobar nuestra hipótesis central de que en esta coyuntura la modernización económica no se puede pensar sin la democratización política, permitiendo con esto, el desarrollo y ampliación sustantivos de la sociedad civil.

En otras palabras, la crisis y las contradicciones económicas y sociales no pueden ser superadas con cambios o ajustes sencillos si no tiene su correlato en las transformaciones -

políticas. Un sistema político moderno, por definición, debe permitir y hacer compatibles el desarrollo económico y social estable, con la mayor democracia posible.

Sin embargo, el camino a este espacio ha encontrado sus dificultades naturales, que atraviesa cualquier cambio al desgarrarse las vestiduras viejas. Lo nuevo surge de aquello que en esencia no quiere dejar de existir, pero que la reflexión sobre su propia naturaleza representa una ruptura per se. En México, se manifestó la ruptura en las elecciones de 1988, con el rechazo a las viejas prácticas políticas y al propio sistema de dominación, que abrió los caminos a la sociedad civil para organizarse y reclamar los espacios arrebatados por el Estado.

La modernización económica, manteniendo la actual estructura corporativa del sistema político mexicano, debilita a la sociedad e inmoviliza a las fuerzas productivas, en un contexto mundial que profundiza cambios en las relaciones económico políticas. Por ello debe concebirse una modernización política que potencie y privilegie la irrupción política de la sociedad y la alternancia de los partidos políticos en el poder.

La centralización política y las crecientes desigualdades en México son el resultado de un retraso con respecto a la evolución de las democracias pluralistas. Los gobiernos posrevolucionarios tradujeron en su continuidad centralista el vocabulario revolucionario en una promesa parcialmente cumplida.

El sistema presidencial desarrollado reforzó el poder del Estado limitando el de los ciudadanos. Hoy han cambiado muchas cosas. El vacío político llenado por el Estado está siendo reclamado por la sociedad y sus organizaciones: ahora se trata de restituir a sus fuentes el poder que el Estado concentró.

La reforma del Estado plantea una visión desarrollada de la democracia en la que partidos y organizaciones afines logren consolidar un régimen capaz de expresar y representar la complejidad creciente de la sociedad en lo interno, y dé respuesta a los cambios internacionales.

Sostenemos la idea de una política moderna que combata hasta erradicar los mecanismos subsistentes de dominación corporativa del Estado, tanto como los vestigios de nuestra cultura política, para dar paso a un consenso social renovado donde refundar el poder, y reforzar el proceso de construcción de un sistema de partidos verdaderamente concurrente y plural, con el fin de desarrollar y ampliar sustantivamente a la sociedad civil.

Lo anterior nos lleva a dilucidar que la coyuntura dominada hoy por la elección presidencial de 1994, es el hecho más trascendental en la vida política de México. En ella se apuesta el futuro del tránsito pacífico a la democracia en el umbral del siglo XXI.

Para lograr esta transición democrática se requiere del compromiso decidido del gobierno, de las fuerzas políticas, de la Iglesia católica, de los empresarios, del movimiento obrero y del ejército, en el consenso de construir un sistema democrático, plural, de tolerancia y respeto al disenso y a las reglas del "juego político". No existe controversia en afirmar a la democracia como un poder legitimante, ya que ni el gobierno más absolutista y convencido del mandato divino puede sostenerse en el poder, por mucho tiempo, sin el consenso.

En México, esto supone necesariamente que los organismos electorales dejen de estar bajo el control del gobierno y - del PRI y que se amplíen las libertades de los ciudadanos - para organizarse y afiliarse en partidos políticos y para - ejercer libremente el derecho al voto. Pero sobre todo, los votos en un marco de contabilidad exacta deberán ser el referente empírico indispensable para acceder al poder político.

A cinco años de acceder al poder Carlos Salinas, el proyecto de reforma del Estado ha transitado más por la modernización económica, para hacer frente a los retos que la - economía mundial contemporánea impone, sin tener correlación con la política. Esta se ha visto escenificada por un - dualismo que retrasa los cambios profundos tan necesarios - en el sistema político y desalienta la demanda constante de la sociedad civil de una apertura democrática sin cortapi -

sas, ni límites.

Si bien la política económica se vio apuntalada, durante estos primeros cinco años del sexenio, por logros macroeconómicos, a saber: inflación de un dígito, equilibrio de las finanzas públicas y repunte ligero del crecimiento económico no observados en una década, debido en gran parte a la confianza en el gobierno mexicano tanto a nivel nacional como internacional y, al creciente flujo de recursos extranjeros hacia el interior del país. El programa de ajuste económico no ha tenido en este plazo los mismos efectos a nivel micro.

La quiebra de micro, pequeñas y medianas empresas ante la incapacidad de enfrentar los nuevos retos que las economías imponen, ha incrementado el desempleo en una población que registra una pobreza de 41 millones, de los cuales 17 millones de mexicanos están sumergidos en la extrema pobreza. Estas cifras indican que el programa económico es insuficiente para atender las necesidades más urgentes de la población en una nación cuyo cúmulo de rezagos sociales, de inequidades e injusticias, hacen que todo proyecto de modernidad quede inconcluso. Se puede esperar la subordinación de la nación a los proyectos del capitalismo con sus peores características: desarrollo excluyente con el empobrecimiento de las masas; la destrucción acelerada de la ecología, por sobreexplotación de los recursos y la contaminación; la destrucción de la cultura nacional, por efectos de la miseria que obliga a campesinos e indígenas a emigrar a las ciudades, entre otros.

En este contexto, un escenario probable de lo político podría ser el retroceso de los avances alcanzados hasta ahora por el sistema político-electoral, sumergiendo a éste en una profunda y prolongada crisis. O bien, avanzar en el consenso de la democracia por parte de todas las fuerzas políticas - (derechas-centro-izquierdas) pero, sin embargo, circunscrito a ciertos "límites" establecidos por la negociación entre las fuerzas participantes.

El proceso de sucesión presidencial contará con características inéditas, su futuro inmediato girará en recuperar la credibilidad en las elecciones. Las reformas electorales realizadas a fines de 1993 y principios de 1994, son un indicador de la importancia de las elecciones en la legitimidad del régimen.

Sin embargo, habría que esperar que las elecciones del 21 de agosto, se den en un marco de respeto a la legalidad no sólo en la voluntad del discurso, sino en los hechos para conformar un verdadero sistema de partidos, que instaure la democracia como el principal referente del mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFIA

Libros

ANDERSON, Perry. Las antinomias de Antonio Gramsci, Barcelona, Editorial Fontamara, 1981.

BAILON Corres, Moisés y Sergio Zermeño. Juchitán: límites de una experiencia democrática, Cuadernos de Investigación Social, Núm. 15, México, UNAM, 1987.

BERLIN, Valenzuela, Francisco. Derecho electoral, México. Ed. - Porrúa, 1980.

BOBBIO, Norberto. Gramsci y las ciencias sociales, México, Ediciones Pasado y Presente, 1987.

CAMACHO Solís, Manuel. El futuro inmediato, México, Siglo XXI editores, 1987.

CAMACHO Solís, Manuel. Los nudos históricos del sistema político mexicano. Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977), México, El Colegio de México, 1977.

CARPISO, Jorge. El Presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI editores, 1983.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, - México, 1990.

Código Federal Electoral, México, 1987.

CONCHELLO, José Angel et al. Los partidos políticos en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México, - México, Ediciones ERA, 1982.

COSIO Villegas, Daniel et al. Historia mínima de México, México, El Colegio de México, 1977.

ESCOBAR Valenzuela, Miguel. Contribución al estudio del poder, México, ENEP ACATLAN-UNAM, 1988.

GARCIA Ibarra, Abraham. Apogeo y crisis de la derecha en México, México, El Día, 1985.

GOMEZ Tagle, Silvia. Los adjetivos de la democracia en Chihuahua, México, UAM-Xochimilco, 1987.

GONZALEZ Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México, Ediciones ERA, 1990.

GONZALEZ Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.). México, hoy, México, Siglo XXI editores, 1979.

HABERMAS, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Argentina, Editorial Amorrourtu, 1983.

JORGE ALONSO, Alberto Aziz Nassif y Jaime Tamayo (Coords.). - El nuevo Estado mexicano, dos tomos, México, Universidad de - Guadalajara-Nueva Imagen, 1992.

KANOUSI, Dora y Javier Mena (Comps.). Filosofía y política - en pensamiento de Gramsci, México, Ediciones de Cultura Popular, 1988.

KUHN S., Thomas. La estructura de las revoluciones científicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

LAJOUS, Alejandra. Los orígenes del partido único en México, - México, UNAM, 1985.

LOPEZ Díaz, Pedro (Coord.). La crisis del capitalismo. Teoría y práctica, México, Siglo XXI editores, 1984.

MEYER, Lorenzo. La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940), México, El Colegio de México, 1976.

NUNCIO, Abraham (coord.) La sucesión presidencial en 1988, - México, Editorial Grijalbo, 1987.

OLIVE, León. Legitimación y crisis, México, Siglo XXI editores, 1985.

Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, México.

RODRIGUEZ Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI editores, 1979.

SALDIVAR, Américo. Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976, México, Siglo XXI editores, 1980.

SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos, Madrid, España, Alianza Editorial, 1987.

SCHNEIDER Jürgen y Hans Albert Steger (Coords.). Economía y conciencia social en México, México, ENEP ACATLAN-UNAM, 1981.

Revistas

Comercio exterior, México, Bancomext., vol.35, núm.5, mayo de 1985.

Comercio exterior, México, Bancomext., vol.36, núm.2, febrero de 1986.

Comercio exterior, México, Bancomext., vol.36, núm.4, abril de 1986.

Comercio exterior, México, Bancomext., vol.36, núm.12, diciembre de 1986.

Crítica jurídica, México, UAP, núm. 3, diciembre de 1985.

Decisión, México, año VIII, núm.87, mayo de 1986.

Economía: 11, teoría y práctica, México, UAM, primavera de 1988.

Eristos, México, núm. 1, enero de 1993.

Estrategia, México, núm. 69, junio de 1986.

Estudios Políticos, México, UNAM, vol. 4, núms. 2 y 3, abril-septiembre de 1985.

Estudios Políticos, México, UNAM, número especial, 1984.

Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigación Social de la UNAM, año XLVIII, núm. 1, enero-marzo de 1985.

Nexos, cuadernos, México, núm. 45, diciembre de 1988.

Nexos, México, núm. 171, marzo de 1992.

Opción, México, año 1, núm. 1, marzo de 1986.

Proceso, México, núm. 369, noviembre de 1983.

Vuelta, México, núm. 116, julio de 1986.

Vuelta, México, núm. 145, diciembre de 1988.

Publicaciones semanales

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLV, núm. 35, septiembre de 1985.

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLV, núm. 40, octubre de 1985.

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLV, núm. 41, octubre de 1985.

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLVI, núm. 1, enero de 1986.

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLVI, núm. 3, enero de 1986.

El Mercado de Valores, México, Nacional Financiera, año XLVII núm. 2, enero de 1987.

Jueves de Excélsior, México, año 66, núm. 3442, julio de 1988.

Periódicos

El Día, 25 de noviembre de 1987.

El Día, 27 de febrero de 1988.

El Financiero, 12 de octubre de 1987.

El financiero, 21 de abril de 1988.

El Nacional, 13 de diciembre de 1993.

El Universal, 24 de agosto de 1991.

Excélsior, 12 de noviembre de 1987.

La Jornada, 2 de julio de 1987.

La Jornada, 28 de julio de 1987.

La Jornada, 1 de octubre de 1987.

La Jornada, 26 de octubre de 1987.

La Jornada, 16 de noviembre de 1987.

La Jornada, 14 de diciembre de 1987.

La Jornada, 25 de enero de 1988.

La Jornada, 7 de febrero de 1988.

La Jornada, 2 de mayo de 1988.

La Jornada, 24 de septiembre de 1988.

Uno más Uno, 15 de febrero de 1993.

Summa, 2 de noviembre de 1993.

Ensayos

ESPINOZA Toledo, Ricardo, "El PRI en su circunstancia. Límites de la competencia política", en Suplemento Política de - El Nacional, núm. 148, marzo de 1992.

BERMAN, Marshall, "Brindis por la modernidad", Revista Nexos, núm.33, mayo de 1985.

ENRIQUEZ Perea, Alberto, "El reformista liberal", en Suplemen to Política de El Nacional, núm. 158, mayo de 1992.

HABERMAS, Jürgen, "La modernidad inconclusa", Revista Vuelta, núm. 54, mayo de 1981.

GARRIDO, Luis Javier, "Partidos políticos y partido de Estado", en Memoria de la Comisión Especial Pública sobre la Reforma Electoral, México, febrero de 1989.

FERNANDEZ Menéndez, Jorge, "Para mirar al PAN", en Suplemen to Política de El Nacional, núm. 159, mayo de 1992.

GUTIERREZ Espíndola, José Luis, "PRI: en busca de la identidad perdida?", en Suplemento Política de El Nacional, núm. - 149, marzo de 1992.

MOYA López, Laura, "Desencuentros de un discurso: nuestro li beralismo", en Suplemento Política de El Nacional, núm.151, mayo de 1992.

RODRIGUEZ Zepeda, Jesús, "Las perspectivas de la democracia", en Suplemento Política de El Nacional, núm. 201, marzo de -- 1993.

Discursos

CARDENAS Solórzano, Cuauhtémoc, "Diálogo para las reformas ne cesarias a partir de la movilización", México, 1988.

SALINAS de Gortari, Carlos, "El compromiso con la democracia", México, 1992.

SALINAS de Gortari, Carlos, "Por la política moderna", México, 1987.

Informes

DE LA MADRID Hurtado, Miguel, Sexto Informe de Gobierno, Méxi- co, 1988.

SALINAS de Gortari, Carlos, Quinto Informe de Gobierno, Méxi- co, 1993.

Documentos

Debate sobre la calificación presidencial, 1988, México, Cáma- ra de diputados.

XIV Asamblea Nacional del PRI, México, 1990.

Principios, Estatutos y Programas Básicos del PRD, México, 1989.

Proceso Electoral Federal 1984-1985, México, Comisión Federal- Electoral.

Proceso Electoral Federal 1988, México, Comisión Federal Elec- toral.